

BERCEO	130	157-180	Logroño	1996
--------	-----	---------	---------	------

LA “SEGUNDA DICTADURA” EN LA RIOJA (1930-1931)*

Carlos Navajas Zubeldia**

RESUMEN

Este artículo es un análisis pionero de la política en La Rioja durante la “segunda dictadura” o “dictablanda” de Berenguer (1930-1931). En él se estudian dos temas principalmente: la renovación de la Administración -estatal, provincial y local- y la evolución de los partidos políticos. La renovación de las tres Administraciones pone de manifiesto que la indefinición de los liberales riojanos durante la “dictablanda” tuvo un coste político, pues ni los dos gobernadores civiles ni el alcalde de la capital fueron liberales. Los partidos políticos riojanos, si es que se les puede llamar así, puesto que en ocasiones no pasaban de ser meros círculos, eran notablemente débiles. Sin embargo, los liberales seguían teniendo importancia en el panorama político riojano -no así los otros grupos monárquicos- y los republicanos habían crecido notablemente desde la dimisión de Primo de Rivera. Además, dicha debilidad general estaba unida a su fragmentación.

Palabras clave: Dictadura de Berenguer; La Rioja, 1930-1931.

This article represents a pioneering attempt to analyse politics in La Rioja during the “Second Dictatorship” or dictablanda (soft dictatorship) of Berenguer (1930-1931). Here, principally two subjects are studied: the renewal of the Administration –at State, Provincial and Local levels– and the evolution of local political parties.

* Registrado el 2 de enero de 1996. Aprobado el 21 de marzo de 1996.

** Doctor en Historia por la Universidad de Zaragoza, director del Departamento de Historia del Instituto de Estudios Riojanos (IER), y autor de *Ejército, Estado y Sociedad en España (1923-1930)*, Logroño, Gobierno de La Rioja. IER, 1991 y *Los cados y las comadreja*”. *La dictadura de Primo de Rivera en La Rioja*, Logroño, Gobierno de La Rioja. IER, 1994. Agradezco a José Miguel Delgado Idarreta y María Cristina Rivero Noval sus comentarios a este artículo.

The renewal of the three levels of Administration clearly illustrates how the indecisiveness of Riojan liberals during the dictablanda had its political price, since neither the Civil Governors nor the Mayor of the provincial capital were liberals. The Riojan political parties –if they can be so called, since on occasions they were no more than simple circles of associates– were remarkably weak. However, the liberals continued to be important on the Riojan political scene –unlike the other monarchical groups– and the republicans had grown considerably following the resignation of Primo de Rivera. Moreover, this general weakness was linked to their fragmentation.

Key words: Dictatorship of Berenguer, La Rioja (Spain), 1930-1931.

0. INTRODUCCIÓN

En 1989 y 1990, el Instituto de Estudios Riojanos (IER) me concedió sendas ayudas a la investigación para la realización del trabajo titulado “La dictadura de Primo de Rivera en la Rioja”¹, que fue publicado en 1994 por el propio IER con el título definitivo de “*Los cadós y las comadreas*”. *La dictadura de Primo de Rivera en la Rioja*². Dentro de esta línea de investigación, en 1993 propuse al Instituto un nuevo proyecto, que, indudablemente, estaba ligado al anterior; pero que, al mismo tiempo, era independiente del mismo: “La transición de la dictadura de Primo de Rivera a la Segunda República en la Rioja”. Proyecto de investigación para el que el IER me concedió una ayuda de investigación y que presento a los lectores de *Berceo* con el título final de “La ‘segunda dictadura’ en la Rioja (1930-1931)”. Aunque la dictadura de Berenguer es más conocida como la “dictablanda”, expresión acuñada al parecer por el ingenio madrileño, también fue denominada la “segunda dictadura”, siendo la primera, lógicamente, la de Primo de Rivera³.

El interés de esta investigación residía primeramente en que este período no había sido analizado todavía por la historiografía contemporánea riojana.⁴ ¿Por qué? Posiblemente,

1. Escribir La Rioja (con “L” mayúscula) en vez de la Rioja (con “l” minúscula) cuando nos estamos refiriendo a la entonces provincia de Logroño, que sólo en 1980 cambió su nombre por el de La Rioja, no deja de ser cuando menos una inexactitud histórica. Por otro lado, he de advertir que en todas las citas respeto la acentuación original.
2. Logroño, Gobierno de La Rioja. Instituto de Estudios Riojanos, 1994.
3. La expresión la “segunda dictadura” aparece, por ejemplo, en el artículo “De la reunión de políticos riojanos en Madrid”, *La Rioja (R)*, 11.3.1931, p. 3. Según Javier TUSELL, la expresión “dictablanda” fue utilizada en aquellos meses en un sentido “denigratorio y humorístico” (“El Gobierno Berenguer y el final de la Monarquía (1930-1931)”, en SECO SERRANO, Carlos y TUSELL, Javier, *La España de Alfonso XIII. El Estado y la política (1902-1931). Volumen II. Del plano inclinado hacia la dictadura al final de la monarquía. 1922-1931*, tomo XXXVIII de la *Historia de España Menéndez Pidal*, dirigida por José María JOVER ZAMORA, Madrid, Espasa Calpe, 1995, p. 634).
4. Acerca de la “segunda dictadura” en otras provincias y/o regiones, puede verse OBREGÓN GÓMEZ, Javier, *Santander, 1931. De la Dictadura a la República*, Santander, Institución Cultural de Cantabria. Diputación Provincial, 1978; LÓPEZ MARTÍNEZ, Mario, *Granada (1930-1931). De la Dictadura a la República*, Granada, Ediciones TAT, 1990; y REQUENA GALLEGU, Manuel, *De la Dictadura a la II República. El comportamiento electoral en Castilla-La Mancha*, [Cuenca], Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 1993.

porque desde el ángulo político es precisamente una época de transición entre la dictadura de Primo de Rivera -que hasta mis investigaciones recientes constituía también un páramo dentro de nuestra historiografía- y la Segunda República -que, en cambio, sí había sido estudiada por Francisco Bermejo Martín en su obra *La III República en Logroño: Elecciones y Contexto político*⁵. No obstante, hay algunas obras en las que se analiza este período desde un ángulo parcial: así, en el capítulo 1º, "Hacia la proclamación de la República", de la primera parte, "1931: Elecciones municipales y Cortes constituyentes", de esta última obra se examinan superficialmente "los últimos meses del año 1930 [!], y los previos a la proclamación de la República"⁶; M.^a José Lacalzada de Mateo titula uno de los epígrafes de su libro *La lucha entre dos modelos de sociedad. Aproximación al comportamiento obrero riojano (1875-1975)*: "El puente hacia la República" -dentro del capítulo cuarto, "La atomización del sistema (1930-1936)"⁷-; en *La Administración Provincial Española. La Diputación Provincial de La Rioja*, sus autores, Francisco Bermejo Martín y José Miguel Delgado Idarreta, estudian lógicamente la Diputación Provincial durante la "dictablanda" berenguerista y el Gobierno Aznar -concretamente, entre el 25 de febrero de 1930 y el 25 de abril de 1931⁸-; María del Carmen Palmero Cámara dedica un capítulo a la "Republicanización de la sociedad" y otro a "El punto de partida de la reforma educativa en La Rioja" en su libro *Educación y Sociedad en La Rioja republicana (1931-1936)*, en los que, naturalmente, se alude al período que estudiamos en este artículo⁹; por último, en *El socialismo en La Rioja (1882-1992)* su autor, Francisco Bermejo Martín, hace un examen absolutamente incompleto del socialismo riojano durante la "dictablanda" de Berenguer¹⁰. En segundo lugar, esta investigación era interesante porque arrojaría luz sobre los dos períodos citados: la dictadura, por una parte, y el Gobierno Aznar y la Segunda República, por otra. En mi análisis sobre la dictadura de Primo de Rivera en la Rioja había podido comprobar algo que no deja de ser una obviedad: que la existencia de vacíos historiográficos anteriores y posteriores a la misma sólo redundan en perjuicio de su conocimiento. En tercer lugar, sigo pensando que la historia local o regional *puede ver* aquello que la historia nacional *no ve*. En este sentido, el valor historiográfico de aquel tipo de his-

5. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1984.

6. *Ibidem*, pp. 69-78. Por otra parte, se hacen afirmaciones bastante (por no decir muy) aventureras (o acientíficas). Por ejemplo, cuando se dice que "Los seis años del período dictatorial de Primo de Rivera habían dejado profunda huella en Logroño y toda La Rioja en general" (*ibidem*, p. 69). Obviamente, un historiador no debería confundir sus hipótesis de partida con sus conclusiones o, dicho de otra manera, es difícilmente imaginable que se pueda afirmar algo acerca de un período histórico que no ha sido investigado previamente. Por otro lado, llama la atención que en el epígrafe "Organización de las fuerzas republicanas" se incluya a Acción Republicana, que es un partido de la Segunda República, o que se diga que antes del 14 de abril las organizaciones republicanas "se establecen en todas las cabezas de Partidos Judiciales", cuando es evidente que ni Haro ni Alfaro tenían ningún círculo, ateneo, etc. republicanos (véase *ibidem*, pp. 70-71).

7. Logroño, Gobierno de La Rioja. Consejería de Trabajo y Bienestar Social, 1987, pp. 113-115.

8. Logroño, Gobierno de La Rioja. Consejería de Administraciones Públicas, 1989, pp. 466-468.

9. Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca y Gobierno de La Rioja. Instituto de Estudios Riojanos, 1990, pp. 25-40 y 59-67, respectivamente. Esta autora incurre en el mismo error metodológico que Bermejo Martín cuando afirma: "los seis años del período dictatorial de Primo de Rivera dejarán profunda huella política, social y cultural en La Rioja" y agrega: "Una provincia que tanto había hecho por la monarquía y que tan activamente había intervenido en las instituciones de este signo, con figuras de la talla de Sagasta, Olózaga, Orovio, Miguel Villanueva, Amós Salvador y, en general, con todos los partidarios de signo liberal, se estaba inclinando hacia posturas antimonárquicas" (*ibidem*, pp. 27-28).

10. Logroño, Partido Socialista de La Rioja (PSR-PSOE), 1994, pp. 109-110. En esta obra, el título de la portada no coincide con el de la cubierta: *100 Años de Socialismo en La Rioja*; igualmente, el segundo apellido del autor es Marín en la cubierta.

toria es superior al de su importancia local o regional. Así, se puede afirmar que la historia nacional es una historia parcial -en ocasiones, una historia del centro frente a la periferia- sin la historia local o regional y que, por el contrario, esta historia no es nada sin aquélla.

El objetivo nuclear de este proyecto ha sido investigar la historia de la Rioja entre enero de 1930 y febrero de 1931 desde una perspectiva esencialmente política y, en consecuencia, aportar toda la información que fuera posible sobre los períodos inmediatamente anterior (dictadura de Primo de Rivera) y posterior (Gobierno Aznar y Segunda República) al de dicho estudio y sobre la historia española de esta época.

Desde el punto de vista metodológico, esta investigación se ha hecho mirando a la dictadura de Primo de Rivera y al Gobierno Aznar y Segunda República, en particular, y a todo el período de entreguerras en la Rioja, en general, puesto que no tiene mucho sentido detenerse en la contemplación excluyente de un período tan breve como lo es sin duda el del Gobierno Berenguer. Asimismo, se ha realizado *desde* la historia española -y, en menor medida, europea-; desde las preguntas que se han hecho ambas historiografías -en particular, la primera- sobre la época de entreguerras.

Respecto a las fuentes consultadas, he de decir que las manuscritas son bastante pobres. Así, la llamada serie de correspondencia de la sección de Gobierno Civil del Archivo Histórico Provincial de La Rioja no contiene demasiada documentación sobre el período investigado (28 de enero de 1930-18 de febrero de 1931) y la poca que hay se refiere básicamente a la sustitución de los ayuntamientos primorriveristas que tuvo lugar pocas semanas después de la llegada de Berenguer a la presidencia del Consejo de Ministros. Por otro lado, el estado de conservación de algunos documentos es sencillamente lastimoso; por ejemplo, el expediente del año 1930 del legajo (5), "Reservado. 1930-1935" del Archivo del Gobierno Militar de La Rioja/Archivo de la Región Militar Pirenaica Occidental, está prácticamente ilegible. En cuanto a las fuentes impresas (publicaciones oficiales, publicaciones periódicas contemporáneas, obras contemporáneas y fuentes secundarias), he de destacar el valor de la información aportada por los dos diarios de la época: el liberal *La Rioja* y el católico *Diario de la Rioja*. Asimismo, he podido consultar los números de enero-mayo de 1930 de *Acción Riojana*, órgano de la Unión Patriótica Riojana, que conserva Florencio Blanco Zurbano en su archivo privado¹¹. Finalmente, el *Boletín Oficial del Somatén de la Sexta Región* es una buena fuente para estudiar la "labor" y los servicios del Somatén riojano durante aquellos meses de incertidumbre para dicha institución.

En primer lugar, trataremos el tema de la renovación de la Administración, tanto de la estatal (Gobierno Civil), como provincial (Diputación Provincial) y local (Ayuntamientos), y, en segundo, el de la evolución de los partidos políticos¹².

11. Naturalmente, agradezco a Don Florencio Blanco Zurbano que me dejara consultar dichos números de *Acción Riojana*.

12. Por razones de espacio, en este artículo no me ocupo de la gestión de la Diputación Provincial ni de los Ayuntamientos riojanos.

I. LA RENOVACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL, PROVINCIAL Y LOCAL

I.1. El Gobierno Civil: los amigos de Berenguer y Bugallal¹³

El 15 de febrero, Presidencia del Gobierno facilitó la lista de los nuevos gobernadores civiles, entre los que figuraba el de Logroño: Antonio Sanz Agero, de 51 años de edad, teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, y que, siendo capitán, estuvo destinado durante un breve período de tiempo en la guarnición de la capital riojana, concretamente en el regimiento *Bailén*¹⁴. El día 18, *La Rioja* publicó la "silueta espiritual" del nuevo gobernador civil, dibujada por su corresponsal en Madrid, Modesto Sánchez Monreal. Así, Sanz Agero no tenía ninguna experiencia en política, había sido nombrado gobernador civil por su antigua amistad con Dámaso Berenguer y sus "hermanos" -lo cual es altamente significativo desde una perspectiva española-, se puntualizaba que era teniente coronel retirado, y dirigía la Compañía Anónima de Proyectos y Construcciones desde noviembre de 1928¹⁵.

El plácido discurrir de su mandato sólo se vio roto por los conflictos sociales y por la actividad de los republicanos. En cuanto a los primeros, por el conflicto de los metalúrgicos de la Casa Elías que desembocó en una huelga general de dos días de duración (8 y 9 de octubre) y en el que jugó un papel protagonista la Federación Local de Sociedades Obreras¹⁶. Respecto a los segundos, el gobernador secuestró -o, como se decía entonces, recogió- la edición del 4 de octubre de *Rioja Republicana*, puesto que estimaba que algunos artículos contenían conceptos delictivos, que afectaban tanto a la jurisdicción civil como a la militar¹⁷.

En el mes de noviembre, Sanz Agero fue nombrado gobernador civil de la provincia de Santander y Manuel González Correa, que lo era de la provincia de Lugo, de Logroño¹⁸. En cuanto a su filiación política, González Correa era afecto a la política de Bugallal, quien lo había colocado en el gobierno civil de la provincia gallega¹⁹. Respecto a su ideología, se

13. En este epígrafe nos vamos a referir no sólo al Gobierno Civil, sino también a aquellos aspectos de la política riojana que no sean tratados en otros apartados de este artículo, como, por ejemplo, la incidencia en La Rioja de los llamados sucesos de Jaca.
14. "Del día oficial. El decreto de renovación de Diputaciones establece la obligatoriedad de la aceptación de los cargos. Lista de los nuevos gobernadores. Se disuelve la Asamblea Nacional", *R*, 16.2.1930, p. 1.
15. "Desde Madrid. El nuevo gobernador civil de Logroño", *R*, 18.2.1930, p. 2. Ver otros detalles de su historial personal y profesional en *ibidem*.
16. Sobre dicho conflicto y la huelga general, ver "Del Gobierno Civil", *R*, 5.10.1930, p. 4; "¿Huelga general en Logroño?", *R*, 7.10.1930, p. 1; "La huelga general de los últimos días. Anoche se acordó volver al trabajo", *R*, 10.10.1930, p. 1; y "La huelga en Logroño", *DR*, 10.10.1930 (p. 1). Con arreglo a Shlomo BEN-AMI, "octubre fue un mes de agitación y desórdenes", quien añade: "Las huelgas que se sucedieron a lo largo de septiembre y octubre por todo el país estuvieron patrocinadas por los comunistas y la CNT" (*Los orígenes de la Segunda República: anatomía de una transición*, Madrid, Alianza Editorial, 1990, p. 169). Véase asimismo LACALZADA DE MATEO, *op. cit.*, pp. 113-114.
17. "Del Gobierno Civil", *R*, 5.10.1930, p. 4.
18. "Del Gobierno Civil", *R*, 20.11.1930, p. 5. *Diario de la Rioja (DR)* hacía el siguiente balance del mandato de Sanz Agero: "caballero atentísimo, bien orientado en política y ajeno a toda violencia, ha sabido orillar felizmente asuntos que se presentaban con caracteres de violencia, sin que en ningún sector deje mala memoria del tiempo que ha ejercido el mando" ("Ante el traslado del señor gobernador. Expectación", *DR*, 14.11.1930 [p. 2]).
19. "El señor González Correa", *Noticias [N]. Semanario Independiente de Información General*, núm. 20, 17.11.1930, p. 7. En otro número, este semanario decía que González Correa era "una hechura política de Bugallal" ("Política general", *N*, núm. 24, 15.12.1930, p. 1). Bugallal era el "tradicional jerifalte político" de Galicia (BEN-AMI, *op. cit.*, p. 136). Sobre este cacique regional, véase *ibidem*, pp. 234, 239-240, 244, 246, 250, 260-261, 263, 275, 277, 282, 297, 311, 340, 342-343, 366, 372, 379 y 418.

manifestó como “sincero seguidor de la política monárquica, católico de acendradas convicciones y defensor de las instituciones”²⁰. Desde el ángulo de su futura gestión, el nuevo gobernador civil estaba interesado especialmente por los asuntos de la educación y sanidad²¹. Lógicamente, el nombramiento de González Correa no debió agradar a los liberales riojanos, aunque esto es una mera hipótesis.

A finales de noviembre y principios de diciembre, la guarnición de Logroño era una de las que estaba ultimando sus preparativos para el golpe del 15 de diciembre, que fracasó por la precipitación de la guarnición de Jaca²². Como consecuencia de estos sucesos, entre los días 15 y 18, Logroño vivió en una situación de “incertidumbre” e “intranquilidad” -que contrastaba con la “tranquilidad” que existió en dicha ciudad durante la huelga general de octubre-. Durante aquellos días, el comercio permaneció alternativamente abierto o cerrado; aunque, el de comestibles no dejó de atender en ningún momento a sus clientes. En algunos talleres trabajó parte del personal. En la fábrica de Tabacos los obreros se reintegraron al trabajo el miércoles, día 17. Los cines permanecieron cerrados el martes, 16 de diciembre. Además, circularon insistentemente todo tipo de rumores y se difundieron hojas y proclamas, alguna de ellas apócrifa -como la firmada supuestamente por Miguel Villanueva-. Desde que el lunes por la tarde se proclamara la Ley Marcial, secciones de tropa y parejas de la Guardia Civil estuvieron patrullando por la ciudad. No se registró ninguna alteración “seria”; aunque, se practicaron detenciones, “algunas de ellas en personas muy conocidas y generalmente estimadas”²³.

El 9 de febrero se publicaron los nombres de algunos candidatos por los cuatro distritos electorales de La Rioja: por el distrito de Logroño, fue proclamado Santurmino Ularqui, camboísta, quien era sin duda el candidato oficial, “y otro candidato cuyo nombre será conocido próximamente”; además, se hablaba también de un candidato liberal, concretamente garciaprietista, que pretendía obtener el apoyo de los amosistas. Por el distrito de Santo Domingo, los candidatos eran Manuel Hidalgo de Cisneros, “agricultor” -de hecho, agrario-; Enrique Ugalde, camboísta; Ortiz de Solórzano, regionalista independiente; y, “como probable”, el ex senador Etxeverría. Por el distrito de Torrecilla, César Balmaseda, el candidato oficial, y “otro cuyo nombre se dará después”. Y por el distrito de Arne-

20. “El nuevo gobernador civil, don Manuel González Correa, toma posesión de su cargo”, *DR*, 20.11.1930 (p. 1). González Correa era amigo de Alfonso López Montenegro (ibidem), un propietario que, durante la Segunda República, fue encarcelado después de la *Sanjurjada* (BERMEJO MARTÍN, *op. cit.* [1984], p. 238).
21. “Del Gobierno Civil”, *R*, 21.11.1930, p. 4. González Correa fue el gobernador civil de la provincia de Logroño hasta el 7 de marzo de 1931, fecha en la que tomó posesión Francisco Vives Nuin. González Correa fue nombrado gobernador civil de Navarra (“Del Gobierno Civil”, *R*, 8.3.1931, p. 5). Véase una valoración positiva de su mandato como gobernador civil de Logroño en ibidem. Sobre Vives Nuin, véase BERMEJO MARTÍN, *op. cit.* (1984), pp. 76, 100 y 255.
22. BEN-AMÍ, *op. cit.* p. 171. Este autor no especifica qué unidades estaban implicadas en la conspiración, aunque es probable que fueran las de Artillería. Como ya he indicado en la introducción, no podemos reconstruir la actuación de la guarnición de Logroño a partir de las fuentes reservadas existentes en el Archivo del Gobierno Militar de La Rioja.
23. “Los graves sucesos de los días pasados. Se da por fracasado completamente el movimiento, considerado como comunista. En Logroño hubo huelga general, sin producirse ningún incidente de importancia”, *R*, 19.12.1930, p. 1. Este diario no se publicó los días 15, 16, 17 y 18 de diciembre. *La Rioja* condenó los sucesos ocurridos en Logroño (y en el resto de España) (ibidem). Ver los editoriales de *Diario de la Rioja* (“Ante el suceso de Jaca”, 14.12.1930 [p. 1], “Nuestra actitud de hoy y de siempre”, 19.12.1930 [p. 1], y “Españoles ante todo”, ibidem) y *Noticias* (“Después de lo pasado”, núm. 25, 22.12.1930, p. 1). Sobre el golpe de diciembre en Logroño, véase el epígrafe “Alzamiento prorrepblicano de Diciembre: actuación y conmoción” de BERMEJO MARTÍN, *op. cit.*, (1984), pp. 75-76. En este apartado el autor no cita ni una sola fuente. Véase igualmente LACALZADA DE MATEO, *op. cit.*, p. 114.

do, Isidoro Rodríguez, liberal, y el barón de Benasque, camboísta²⁴. Sin embargo, la caída del gobierno Berenguer trajo consigo la suspensión de las elecciones de diputados y senadores²⁵.

1.2. La renovación de la Diputación Provincial y Administración Municipal

La renovación de las Diputaciones Provinciales y de las Administraciones Municipales no fue bien recibida por los liberales españoles. Estos tildaron de antidemocrática la designación "automática" de los concejales de los Ayuntamientos y de los diputados provinciales y, en su lugar, propusieron que fueran rehabilitados en sus cargos los concejales y diputados

24. "En el Gobierno Civil", *N*, núm. 33, 9.2.1931, p. 3 y "Noticias", *DR*, 10.2.1931 (p. 2). Según *Diario de la Rioja*, la candidatura de Etcheverría era "segura". Sobre Etcheverría, *infra*. Acerca del encasillado de 1930 en España en general y en la provincia de Logroño en particular, véase TUSELL, art. cit., pp. 669-696 y 693 y 696, respectivamente. Para el caso de La Rioja, véase asimismo *Rioja Republicana (RR)*, núm. 3, 15.3.1930, p. 8; "La política en los pueblos de la Rioja", *N*, 4.8.1930, p. 1; "Otro ejemplo de adivinación", *N*, núm. 11, 15.9.1930, p. 7; "Noticias", *N*, núm. 18, 3.11.1930, p. 3; "Del momento político. Cambios y dimisiones", *N*, 10.11.1930, p. 1; "Del momento político", *N*, núm. 20, 17.11.1930, p. 1; "D. César Balmaseda", *N*, núm. 20, 17.11.1930, p. 2; "Política general. La relación con la Rioja", *N*, núm. 24, 15.12.1930, p. 1; "Por los campos de la política. Cambó, hombre universal", *N*, núm. 30, 19.1.1931, p. 1; "Mirando a las elecciones", *N*, núm. 31, 26.1.1931, p. 1; y "Cinema Local", *N*, núm. 32, 2.2.1931, p. 2. Sobre Ulargui y los camboístas riojanos, *infra*. A finales de mayo de 1930, Hidalgo de Cisneros participó junto con el conde de Hervías, Julio Barrigón (miembro del comité organizador del Partido Nacional Agrario [PNA]), Victoriano Vázquez de Prada (secretario del PNA) y Francisco Rodríguez Roldán (presidente del PNA) en una asamblea "labradorista" en Santo Domingo de la Calzada. En la misma, Hidalgo de Cisneros dijo que, aunque asistía al acto como agricultor, no ocultaba "sus sentimientos religioso-patrióticos", esto es, nacionalcatólicos ("Asamblea agraria en Santo Domingo", *DR*, 1.6.1930 [pp. 1-2]). Acerca de Hidalgo de Cisneros véase NAVAJAS ZUBELDIA, *op. cit.*, pp. 159 (n. 9) y BERMEJO MARTÍN y DELGADO IDARRETA, *op. cit.*, p. 453. Sobre el conde de Hervías, ver BERMEJO MARTÍN y DELGADO IDARRETA, *op. cit.*, pp. 388, 390, 395, 399, 408-409, 414, 416 y 453, y NAVAJAS ZUBELDIA, *op. cit.*, pp. 213 y 236. Sobre el Partido Nacional Agrario, véase BEN-AMI, *op. cit.*, pp. 263, 274 y 314. En realidad, el ingeniero (sic) jarrero Tomás Ortiz de Solórzano, se presentaba candidato por Santo Domingo como "católico-agrario-regionalista riojano", siendo apoyado por José María Mazón, José García Medina, Claudio Lafuente, Agustín y José Gómez Cruzado, y por el obispo de la Diócesis ("El momento político", *DR*, 14.2.1931, [p. 1]). Sobre Ortiz de Solórzano, véase BERMEJO MARTÍN, *op. cit.* (1984), pp. 8, 75, 155, 169, 176, 182, 190, 197, 202, 209-210, 212, 216, 221, 223, 237, 239, 256, 259, 262, 283-284, 287, 292, 294, 295, 304-305, 310, 312-313, 316, 319, 337, 339, 367-368, 370, 372, 376, 383, 395, 399, 451-452, 456, 459 y 463, y RIVERO NOVAL, M.^a Cristina, *La ruptura de la paz civil. Represión en La Rioja (1936-1939)*, Logroño, Gobierno de La Rioja. Instituto de Estudios Riojanos, 1992, pp. 23-31, 45 y 87. Acerca de Mazón, véase BERMEJO MARTÍN, *op. cit.*, pp. 190, 239, 298, 337, 370, 373, 383, 453 y 461, y RIVERO NOVAL, *op. cit.*, p. 45; sobre García Medina, BERMEJO MARTÍN, *op. cit.*, p. 190; y acerca de Agustín Gómez Cruzado, *ibidem*, pp. 54, 169, 190, 239, 298-299 y 382. En una entrevista al *Diario de la Rioja*, César Balmaseda expuso un programa electoral que se basaba en la defensa de los intereses de su distrito, el agrarismo, en la defensa de la monarquía e instituciones "intangibles" (la Iglesia, propiedad, familia), y en la protección de la industria y el comercio ("Del momento político. El candidato por Nájera-Torreccilla", *DR*, 9.11.1930 [p. 1]). Sobre Balmaseda ver "D. César Balmaseda", *N*, núm. 20, 17.11.1930, p. 7 y "Notas políticas", *DR*, 6.12.1930 (p. 1). Isidoro Rodríguez Sánchez Guerra era el cacique liberal por excelencia del distrito de Arnedo, pues había sido elegido ininterrumpidamente diputado a Cortes por el mismo desde 1910 hasta 1923 (NAVAJAS ZUBELDIA, *op. cit.*, p. 77 [n. 101]). Isidoro Rodríguez era hijo del ex ministro y ex senador Tirso Rodríguez y sobrino de Sánchez Guerra ("El Parlamento que disolvió la Dictadura", *N*, núm. 5, 4.8.1930, p. 6). Tirso Rodríguez y Sagasta fue diputado a Cortes por el mismo distrito de Arnedo desde 1891 hasta 1903. Sobre el caciquismo tirrista durante la "dictablanda", *infra*. Acerca de los "partidos" agrarios, véase BEN-AMI, *op. cit.*, pp. 262-263. Sobre las elecciones de diputados a Cortes durante el reinado de Alfonso XIII en la Rioja, véase REVUELTA SÁEZ, M.^a Dolores, *Partidos políticos en La Rioja (1902-1923). Elecciones de Diputados a Cortes bajo el Reinado Personal de Alfonso XIII*, Logroño, Gobierno de La Rioja. Instituto de Estudios Riojanos, 1988.
25. "Junta Provincial del Censo Electoral. Circular", *Boletín Oficial de la provincia de Logroño*, número extraordinario, 16.2.1931, p. única. Acerca de la dimisión de Berenguer, véase BEN-AMI, *op. cit.*, pp. 290-293.

liberales destituidos en 1923²⁶. Como agrega Ben-Ami: “Evidentemente, se temía que bajo el gobierno y la administración vigentes las elecciones generales se ‘hicieran’ a favor de los conservadores”²⁷. No obstante, en nuestra provincia, en su cacicato, los liberales riojanos no salieron tan mal parados, como veremos a continuación.

El 25 de febrero, los diputados provinciales primorriveristas cesaron en sus cargos con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto del día 15, constituyéndose simultáneamente la nueva Diputación Provincial, que estaba integrada por los siguientes diputados: Pedro Baroja y Escobés, elegido por la Cámara de Comercio e Industria de la provincia de Logroño; Francisco Marrodán Navasa, por la Cámara de la Propiedad Urbana; Alfredo Muñoz y Martínez de Morentín, por el Colegio de Abogados; Luis Ruiz Mosso, por el Colegio de Médicos; y Juan José Alonso Grijalba, por la Cámara Agrícola. Además, fueron designados automáticamente aquellos ex diputados provinciales que hubieran obtenido el mayor número de votos en sus respectivos distritos desde 1917: José María Santaolalla Torres (distrito de Logroño), Ricardo Etcheverría Francés (Haro-Santo Domingo), Antonio Gutiérrez de Bárcena (Nájera-Torrecilla), Pelayo Díaz Gil (Calahorra-Alfaro), Francisco Remón Jiménez (Cervera-Arnedo), Pedro Arza Ubis (Logroño) y Andrés Ibarnavarro García-Baquero (Haro-Santo Domingo). A continuación, el gobernador civil les pidió que colaboraran con el Gobierno, cuyos objetivos eran pacificar los espíritus, evitar toda clase de represalias y llegar cuanto antes al restablecimiento constitucional. Seguidamente, los diputados provinciales eligieron por unanimidad a los miembros de la Comisión Provincial permanente: Alfredo Muñoz, José María Santaolalla, Antonio Gutiérrez de Bárcena, Francisco Remón, Pelayo Díaz y Andrés Ibarnavarro. En la sesión de la tarde, dicha Comisión nombró a los diputados directores del Hospital Provincial y de la parte médica y sanitaria del Asilo Provincial (Luis Ruiz Mosso) y de la parte administrativa del mismo (José María Santaolalla). Además, la Comisión acordó por unanimidad dirigir al Gobierno dos telegramas: uno en el que rogaba al Gobierno que defendiera los intereses vitivinícolas de la región, “llegando incluso denuncia tratado con Francia, ya que la prohibición mezclas supone ruina de la principal riqueza riojana”, y otro pidiendo que se repusiera el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cervera del Río Alhama²⁸. Como dicen Bermejo Martín y Delgado Idarreta, los “nuevos nombramientos aseguraban una vez más una Diputación liberal”, pues todos los ex diputados eran liberales, así como el abogado Alfredo Muñoz²⁹.

26. BEN-AMI, *op. cit.*, p. 284. En realidad, la renovación de las Diputaciones Provinciales fue semiautomática.

27. *Ibidem*.

28. “Las Corporaciones Provincial y Local”, *R*, 26.2.1930, p. 1. Ver “Los políticos antiguos que probablemente volverán al Ayuntamiento y Diputación”, *R*, 14.2.1930, p. 2; “Del día oficial. El decreto de renovación de Diputaciones establece la obligatoriedad de la aceptación de los cargos. Lista de los nuevos gobernadores. Se disuelve la Asamblea Nacional”, *R*, 16.2.1930, p. 1; y “La renovación de los Ayuntamientos y Diputaciones”, *R*, 18.2.1930, p. 1. Sobre Pedro Baroja, véase NAVAJAS ZUBELDIA, *op. cit.*, pp. 168 (n. 37) y 179 (n. 56). Según el corresponsal de *Rioja Republicana* en Calahorra, Pedro Baroja era “socio protector” del Partido Socialista riojano (núm. 3, 15.3.1930, p. 9). Francisco Marrodán había sido somatenista durante la dictadura de Primo de Rivera (véase NAVAJAS ZUBELDIA, *op. cit.*, p. 110) y en 1930 contribuía con 90 pesetas anuales al sostenimiento de los gastos de las oficinas del Somatén de la provincia de Logroño, esto es, era con diferencia el mayor contribuyente particular, sólo superado por entidades como el Banco Urquijo (180 ptas.), la Casa Señores de Garrigosa (180), las Bodegas Franco-Españolas (150), Cerámica Riojana (120) y la Casa Marrodán y Rezola (120) (véase *Boletín Oficial del Somatén de la Sexta Región*, núm. 81, septiembre 1930, pp. 13-14). Sobre Alfredo Muñoz, véase BERMEJO MARTÍN, *op. cit.* (1984), p. 83 y más adelante.

29. BERMEJO MARTÍN y DELGADO IDARRETA, *op. cit.*, p. 468. A los que habría que añadir al menos a Juan José Alonso Grijalba (*infra*).

El 26 de febrero, se constituyó el nuevo Ayuntamiento de Logroño, bajo la presidencia del gobernador civil, Sanz Agero; sesión en la que fue designado alcalde provisional Félix Sáenz de Valluerca y Alegría³⁰. La nueva Corporación estaba integrada por veintiséis concejales: los trece mayores contribuyentes y los trece ex concejales elegidos por mayor número de votos desde 1917. Entre los primeros había primorriveristas, como Daniel Trevijano Ruiz Clavijo y José López Araujo; liberales, como Luis Santos Garbayo e Hipólito Bergasa Muñoz, que también habían sido concejales antes de 1923; liberal-demócratas, como Regino Fernández Barco, radicales, como Fortunato Redón Tapiz; y otros que no he podido clasificar políticamente. En cuanto a los segundos, había ocho liberales (Nicolás Calvo Traspaderne, Dionisio Leandro Sáenz de Cabezón, Pablo Marín González, Telesforo Barbi González, Antonio Anta Tuesta, Emilio Francés Ortiz de Elguea, Ramón Sáenz del Amo y Francisco Castellanos Herreros), tres reformistas (José Turrientes Alonso, Eduardo Martínez Corcuera y Juan Alberto Ruiz-Olalla Blanco), un demócrata (Félix Sáenz de Valluerca y Alegría) y un católico (José Cerdá Rodés)³¹.

El 1 de abril, el Gobierno nombró presidente de la Diputación Provincial a Alfredo Muñoz y vicepresidente a Francisco Marrodán Navasa, con arreglo a lo dispuesto en el citado Real Decreto de 15 de febrero³². Ambos eran vocales natos y formaban ciertamente una extraña pareja, puesto que el primero era liberal (y católico) y el segundo somatenista. El mismo día, el Gobierno nombró las Comisiones Permanentes de la capital y cabezas de partido por Real Orden. Así, la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Logroño estaba integrada por Ramón Martínez García (alcalde), que ni siquiera era concejal, Francisco Sánchez de Alba (primer teniente de alcalde), Félix Sáenz de Valluerca (segundo), Hipólito Bergasa Muñoz (tercero), Dionisio Leandro Sáenz Cabezón (cuarto) y José Cerdá Rodés (quinto), es decir, formaban parte de dicha Comisión dos liberales (Bergasa Muñoz y Sáenz Cabezón), un demócrata (Sáenz de Valluerca), un católico (Cerdá Rodés) y dos sin clasificar (Martínez García y Sánchez Alba)³³.

30. "La constitución del nuevo Ayuntamiento local", *R*, 27.2.1930, p. 2. Sobre los prolegómenos de la constitución del Ayuntamiento de Logroño, ver "Los políticos antiguos que probablemente volverán al Ayuntamiento y Diputación", *R*, 14.2.1930, p. 2; "La renovación de los Ayuntamientos y Diputaciones", *R*, 18.2.1930, p. 1; "La composición del nuevo Ayuntamiento", *R*, 20.2.1930, p. 2; y "Las Corporaciones Provincial y Local", *R*, 26.2.1930, p. 1. En su número 1, *Rioja Republicana* criticó severamente el anunciado sistema de renovación de las Diputaciones y Ayuntamientos, puesto que los designados no serían los representantes de la voluntad popular (ver "La renovación de Ayuntamientos y Diputaciones", *RR*, núm. 1, 15.2.1930, p. 5). Esta revista denunció también la actuación de los caciques tirsistas (expresión que procede del nombre del cacique liberal Tirso Rodríguez) en su antiguo feudo de la Rioja Baja con motivo de la renovación de sus Ayuntamientos (ver *RR*, núm. 3, 15.3.1930, p. 4). Sobre el resurgir del caciquismo en Calahorra y Aldeanueva de Ebro en particular, véase "De la región", *RR*, núm. 3, 15.3.1930, pp. 9-10. En otro número de esta revista se decía que Arnedo había sido hasta entonces un "coto cerrado" del caciquismo tirsista ("De la región", *RR*, núm. 4, 30.3.1930, p. 8).
31. La clasificación política de los mayores contribuyentes la he hecho a partir de BERMEJO MARTÍN, *op. cit.* (1984); LOPEZ RODRÍGUEZ, Pedro, *Sociedad riojana y crisis del caciquismo liberal: Logroño, 1903-1923*, Logroño, Gobierno de La Rioja. Instituto de Estudios Riojanos, 1991; y NAVAJAS ZUBELDIA, *op. cit.* La de los ex concejales se basa en la filiación dada a los mismos por LÓPEZ RODRÍGUEZ, *op. cit.* A pesar de que antes de la dictadura de Primo de Rivera había sido reformista, Turrientes participó en el acto fundacional de la Unión Patriótica Riojana (véase NAVAJAS ZUBELDIA, *op. cit.*, pp. 155-156).
32. "Son nombrados de R. O. el presidente y vice-presidente de la Diputación y las Comisiones municipales permanentes de la capital y cabezas de partido", *R*, 2.4.1930, p. 2. El 26 de agosto, *La Rioja* publicó una entrevista con Alfredo Muñoz en la que éste habló principalmente de la reforma del Hospital Provincial y en la que se autocalificó de liberal ("Una entrevista con el presidente de la Diputación", *R*, 26.8.1930, p. 4).
33. "Son nombrados de R. O. el presidente y vice-presidente de la Diputación y las Comisiones municipales permanentes de la capital y cabezas de partido", *R*, 2.4.1930, p. 2. Ver los componentes de las Comisiones Permanentes de las cabezas de partido en *ibidem*. Sobre la toma de posesión de la nueva Comisión Permanente de

En suma, aunque los liberales riojanos recuperaron el control de la Diputación Provincial, no consiguieron hacer lo mismo con el principal Ayuntamiento de la Rioja, presidido por un monárquico que, evidentemente, no era de su agrado.

II. LA PARTIDIZACIÓN DE LA POLÍTICA RIOJANA

A partir del 28 de enero de 1930, fecha de la dimisión de Primo de Rivera como presidente del Consejo de Ministros, las “comadreja” políticas, reales o imaginarias, de las que hablaba el último gobernador civil de la dictadura en la entonces provincia de Logroño, Juan Fabiani y Díaz de Cabria, comenzaron a salir de sus “cados”, esto es, de sus huroneras o madrigueras, en las que habían estado escondidas durante la dictadura y, consiguientemente, la Rioja volvió a ser una provincia “muy política”³⁴.

II.1. Los socialistas riojanos

El primer acto público de la Agrupación Socialista de Logroño después de la dimisión de Primo de Rivera fue la conferencia de Julián Besteiro, que, anunciada en un principio para marzo, se celebró finalmente en el mes de mayo, y en la que desarrolló el tema “¿Por qué he llegado a ser socialista?”³⁵.

El 1.º de mayo, la Federación Local de Sociedades Obreras -“la representación más característica del proletariado logroñés”, a juicio de *La Rioja*- publicó un manifiesto con ocasión de la Fiesta del Trabajo, en el que explicaban su actitud durante los seis años de “oprobioso” régimen, recordaban el crimen de Chicago, exigían el restablecimiento íntegro de “las escasas libertades a que tienen derecho todos los ciudadanos”, se referían al problema de la vivienda de los obreros logroñeses -“un crimen de lesa humanidad”, en su opinión-, y finalizaban exponiendo sus propósitos -en particular, su proyecto de construir un nuevo edificio para la Casa del Pueblo-. El mismo día se celebró un mitin de “propaganda societaria” en el Teatro Moderno, en el que se acordaron las siguientes conclusiones, que serían elevadas a los poderes públicos: “Restablecimiento de las garantías constitucionales”, “Desarme del Somatén”, “Legalización de los Sindicatos de la industria en general”, “Apertura [del] Centro [de] Dependientes [de] Industria y Comercio de Barcelona” y “Amplia amnistía y revisión de procesos para todos los presos por delitos políticos y sociales”. El “día de libertad” finalizó con una velada teatral³⁶.

Logroño, véase “El Ayuntamiento”, *R*, 3.4.1930, p. 4 y “Del momento político. En el Ayuntamiento”, *DR*, 3.4.1930 (p. 1). Según *Diario de la Rioja*, Ramón Martínez García era “un hombre de reconocido prestigio personal, de bien probadas dotes administrativas, de incuestionable talento, de sincero cariño a este pueblo en el que ha fundado una familia generalmente estimada”. El mismo diario agregaba que veía “muy bien” dicho nombramiento, opinión que no era compartida por el Partido Liberal de Logroño ni por su líder, Amós Salvador, quien, por otra parte, estaba enfrentado a su partido y al Gobierno (“Del momento político. El problema de la Alcaldía. Cómo se planteó. Cómo se ha desarrollado. La solución”, *DR*, 2.4.1930 [p. 1]). En una entrevista concedida a *La Rioja*, Ramón Martínez afirmó que no era político militante, que tenía ideas políticas de “color” progresivo”, y que había sido y era monárquico (*Cenice*, “Lo que le preguntamos al alcalde y lo que nos contestó”, *R*, 2.9.1930, p. 2). Sobre Ramón Martínez, véase NAVAJAS ZUBELDIA, *op. cit.*, pp. 179 (n. 56) y 200 (n. 107). Acerca de las divisiones internas de los liberales riojanos, *infra*.

34. Sobre estas expresiones de Fabiani, véase NAVAJAS ZUBELDIA, *op. cit.*

35. “Actualidad política local”, *R*, 27.2.1930, p. 4 y “En el Ateneo Riojano. La conferencia del Sr. Besteiro”, *R*, 4.5.1930, p. 4. Algunos pasajes de la conferencia de Besteiro fueron censurados.

36. “Los obreros logroñeses y el 1.º de Mayo”, *R*, 1.5.1930, p. 5 y “Cómo transcurrió la Fiesta del Trabajo en España y fuera de ella. En Logroño”, *R*, 2.5.1930, pp. 1-2. Sobre la Federación Local de Sociedades Obreras, véase también “A los trabajadores de Logroño”, *R*, 16.2.1930, p. 2.

El 18 de julio, la prensa local informó de la celebración de la asamblea general ordinaria de la Agrupación Socialista correspondiente al segundo trimestre de 1930. En la misma, fueron aprobadas las cuentas y la gestión del Comité y se nombraron los cargos vacantes del mismo, que quedó constituido por: Ignacio Aragón, presidente; Gregorio Tarrero, vicepresidente; Aquilino González, secretario; Esteban Tamayo, tesorero; y Tomás Aguado, Teresa Velasco y Onofre Romanos, vocales. Asimismo, se trató acerca del domicilio social de la Agrupación, concretamente de la necesidad de mudarse a otro más amplio, y se cambiaron impresiones acerca de la situación política española, "acordándose por unanimidad dejar toda determinación hasta tener noticias oficiales del Comité Nacional del partido"³⁷.

El 27 de septiembre, Andrés González impartió una conferencia sobre organización corporativa y divulgación social en el Círculo Socialista, organizada por la Agrupación de Dependientes Municipales³⁸.

El 4 de octubre, la Agrupación Socialista de Logroño celebró un acto público en favor de la paz en el que intervinieron Ignacio Aragón, Teresa Velasco y Andrés González³⁹.

II.2. El liberalismo antimonárquico: los republicanos

El 7 de febrero, *La Rioja* publicó un manifiesto de la Comisión Organizadora del auto-denominado Partido Republicano, relativo a la celebración del aniversario de la proclamación de la República Española. Lógicamente, se criticaba también a la dictadura y de una forma menos abierta a la monarquía. Además, exponía vagamente su programa -como, por ejemplo, la reconquista de las libertades, tanto políticas como económicas- y hacía una serie de reclamaciones a los poderes públicos: la inmediata normalidad constitucional, la libertad para enjuiciar ampliamente la actuación de la dictadura, una amplia amnistía para toda clase de delitos políticos y sociales -tanto de los civiles como de los militares- y la inmediata convocatoria de Cortes constituyentes. En síntesis, el Partido Republicano se presentaba ante la sociedad riojana como una organización liberal de izquierdas⁴⁰. El 11 del mes citado, se celebró el anunciado banquete para conmemorar la proclamación de la República, organizado por el Partido Republicano de Logroño. En palabras del cronista la significación de esta fiesta republicana fue "extraordinaria", "comparable tan sólo [añadía] a la de aquellas épocas en que el entusiasmo republicano adquirió en la capital y *provincia riojana* su máxima

37. "Asuntos locales. Societarias", *R*, 18.7.1930, p. 6. Ignacio Aragón, obrero tipógrafo, era también vicepresidente de la Sección Gráfica y secretario en funciones de la Comisión Mixta Provincial del Trabajo (ibídem). Véase su colaboración -y las de Amós Salvador y Carreras y Jesús Ruiz del Río- en "¿Qué opinión merece a Vd. la situación política actual de la Rioja y cuál para su porvenir?", *Rioja Industrial [RI]. Revista ilustrada de literatura e información*, año XI (sic), núm. 10, septiembre 1930, s. p. Acerca de Ignacio Aragón, véase BERMEJO MARTÍN, *op. cit.* (1984), pp. 72, 88-89, 111, 113-114, 119-120, 151, 278, 356, 405, 407 y 448 y BERMEJO MARTÍN, *op. cit.* (1994), p. 145. Sobre Aquilino González, véase BERMEJO MARTÍN, *op. cit.* (1984), p. 177. Acerca de Teresa Velasco, véase ibídem, p. 381.

38. "Societarias logroñesas", *R*, 28.9.1930, p. 5. Significativamente, en el primer número de *Rioja Republicana* Andrés González firmó el artículo titulado "Comentarios políticos. Hay que definirse", *RR*, núm. 1, 15.2.1930, p. 4, en el que defendía la colaboración entre republicanos y socialistas. Sobre Andrés González, véase BERMEJO MARTÍN, *op. cit.* (1984), pp. 75, 88-89, 97-98, 110, 113-114, 151, 178, 243-245, 252, 261, 298, 350 y 448 y BERMEJO MARTÍN, *op. cit.* (1994), p. 95.

39. "El partido socialista local", *R*, 5.10.1930, p. 4.

40. "El partido republicano de la Rioja", p. 5. Véase "La actualidad política", *DR*, 11.2.1930 (p. 1). En una nota publicada el 27 de febrero, el autodenominado Partido Republicano de la Rioja apelaba a la población "liberal republicana" de La Rioja (véase "Actualidad política local", *R*, p. 4).

importancia". El banquete, que se celebró en uno de los salones de actos del "Grand Hotel", fue presidido por el "veterano y entusiasta" republicano Francisco Zuazo y, al mismo, asistieron no sólo republicanos de Logroño y el resto de la provincia, sino también socialistas, liberales y "elementos de otras fuerzas de izquierdas". Al finalizar el mismo, hicieron uso de la palabra Francisco Zuazo y el "joven y elocuente" abogado y presidente del Partido Republicano de Logroño, Jesús Ruiz del Río. Este empezó leyendo las adhesiones recibidas de los republicanos de nueve pueblos riojanos y las personales de los señores Tamayo y Fernández Aldama. Ruiz del Río continuó afirmando que el Partido Republicano consideraba "de imprescindible y urgente necesidad llegar a una coordinación de todos los sectores del republicanismo y a una cordial inteligencia con las demás fuerzas de izquierda, para formar aquel frente único que nos conduzca rápidamente, aprovechando estas circunstancias favorables, al triunfo de nuestros ideales comunes". Sin embargo, entendían que para formar parte de ese frente o "bloque" era "imprescindible una previa y absoluta definición republicana", con lo que desmentía los rumores existentes sobre la formación de dicha "agrupación de izquierdas" con las fuerzas políticas "todavía" monárquicas. El Partido Republicano de la Rioja, "obrando dentro de la autonomía que ha de inspirar toda su actuación", deseaba "dejar afirmado de forma categórica, que en ningún momento, ni para ninguna finalidad, se prestará a colaborar con ningún sector político que no acepte la República como forma de Gobierno, ni siquiera para esa finalidad anunciada de Cortes Constituyentes". Inmediatamente después, Ruiz del Río volvía a insistir sobre el mismo asunto: "Existe una amplia esfera republicana, en la que pueden coincidir los espíritus liberales sinceros, pero si toda su fe liberal se limita a unas Cortes Constituyentes, sin previa declaración sobre régimen, no podremos aceptar ninguna colaboración con ellos". Posteriormente, aludió a la Revolución del 68 y finalizó hablando de la reorganización de la Agrupación Republicana de la Rioja en un partido provincial, "en el que puedan colaborar cordialmente todas las orientaciones del republicanismo, en armónica articulación con los organismos locales y de distrito, que conservarán su autonomía para los problemas locales, y sin impedir tampoco, que las modalidades ideológicas del republicanismo, mantengan relaciones con los partidos nacionales a que pertenezcan"⁴¹.

Cuatro días después, se publicó el primer número de *Rioja Republicana*, el órgano del Partido Republicano de la Rioja (PRR). En su primer editorial se hacían guiños a su izquierda ("Queremos también mantener indefinida y lealmente nuestra coincidencia con las demás fuerzas de izquierda antimonárquica, y anhelamos verla plasmada en aquella conjunción necesaria a un fin común e inmediato") y derecha ("Y recibiremos fraternalmente con los brazos abiertos, a todo sector liberal que convencido al fin, de que en nuestra patria sólo en un régimen republicano pueden tener eficacia los derechos ciudadanos, se decida a ingresar en nuestro partido"). Asimismo, varios miembros del "partido provincial" firmaban un manifiesto titulado "El Partido Republicano de la Rioja a la Opinión", en el que afirmaba que el PRR aspiraba "a que se agrupe en sus filas todo el espíritu liberal de la provincia", puesto que entendían, "hoy con más razón que ayer", que "solo en el campo republicano puede desarrollarse una sincera democracia" -afirmación que matizaba su libe-

41. "La fecha del 11 de febrero. El banquete republicano de anoche en Logroño", *R*, 12.2.1930, p. 4. La cursiva es mía. Ver "El espíritu Republicano de la Rioja, se manifiesta con todo esplendor en los actos conmemorativos del 11 de febrero", *RR*, núm. 1, 15.2.1930, pp. 2, 3, y 5, y "Los republicanos", *DR*, 12.2.1930 (p. 1). Acerca de Francisco Zuazo, véase BERMEJO MARTÍN, *op. cit.* (1984), pp. 98, 124, 139, 181, 184-185, 196, 198, 224, 261, 275, 342-343, 352-353 y 453-454. Sobre Ruiz del Río, véase *ibidem*, pp. 70, 75, 87, 89, 96-98, 110, 112, 114, 124, 131, 138-139, 145, 150-151, 156, 160-161, 163-165, 177, 185-186, 226-227, 256, 259, 261, 269, 280, 282, 345-346, 358, 362, 372, 446-447, 458 y 463. Acerca de Manuel Tamayo, véase *ibidem*, pp. 226 y 345.

ralismo en un sentido democrático-, y se presentaba ante la sociedad riojana como un partido interclasista, pues estimaba, "con un amplio espíritu liberal", que, "mas conveniente que una lucha de clases, será aquella cordial colaboración de todas ellas, para encauzar positiva y jurídicamente en una nueva regulación del trabajo y de la propiedad, todos los problemas sociales que la vida de los pueblos determine". A continuación, el PRR significaba aquellas "afirmaciones básicas" que eran "esenciales y comunes a todos los sectores republicanos":

Nuestra Nación organizada a base de un sistema Federal por Regiones Geográficas y con el reconocimiento de una amplia autonomía local. Como forma de Gobierno La [sic] República democrática, con todos los Poderes elegibles y responsables. La enseñanza, como uno de los deberes y derechos primordiales del Estado, a base de la Escuela única, dotada espléndidamente [sic] en el presupuesto y excluyendo toda tendencia confesional. El Ejército sin privilegios de jurisdicción, reducido a las exigencias de la defensa nacional y organizado democráticamente a base de la Nación armada. Un Estado laico, en el que todas las religiones gocen de iguales condiciones jurídicas, que no reconozca a ninguna derechos incompatibles con la naturaleza humana y en el que la Iglesia Católica se halle sometida, como todas las demás, a la ley común e incapacitada para atentar a la soberanía e independencia del Estado con su potencia económica. Una justicia popular y humanizada, con unos procedimientos breves y económicos, con una Magistratura debidamente remunerada para asegurar su independencia pero responsable también de su gestión, y con unos Códigos abiertos a las modernas orientaciones de un derecho cada día más social. Una política económica alumbadora de energías y creadora de riquezas, implacable con el parasitismo, y un régimen fiscal que desgravando el trabajo sea inesorable [sic] con la renta. Una extensa reforma agraria, humanizando los contratos de arriendo y sustrayendo a la mano muerta los enormes terrenos que mantienen incultos. Y una amplia y racional legislación del trabajo que en constante evolución, permita encauzar en cordial colaboración, las aspiraciones legítimas de la democracia obrera.

Además, entendían que en aquellos momentos era "imprescindible" la "inteligencia" de los republicanos y su coordinación con las demás fuerzas de izquierda antimonárquicas⁴².

El 10 de marzo, el ministro de la Gobernación remitió una circular al gobernador civil de la provincia de Logroño, prohibiendo los mítines republicanos en Cervera del Río Alhama, Alfaro, Cenicero y Calahorra⁴³.

El 4 de abril, se publicó la circular enviada por el presidente del Partido Republicano de Logroño, Jesús Ruiz del Río, al resto de organizaciones locales de la provincia sobre la organización de una asamblea provincial de las fuerzas republicanas para el día 27 del mes citado⁴⁴. Sin embargo, la celebración de la asamblea constituyente del Partido Republicano provincial se retrasó hasta el mes de septiembre por razones que desconozco. No obstante, es posible que la causa fuera la política restrictiva de los actos propagandísticos republicanos

42. RR, núm. 1, 15.2.1930, p. 1. Los firmantes del manifiesto eran, por este orden, Leopoldo González, Segundo Ogueta, Alejandro Gallego, Wenceslado Ollero, Lucio Díez, Honorio González, Prisciliano Jiménez, Jesús Navajas, Firmo Rubio, Antonio Romero, Jesús Ruiz del Río y Francisco Zuazo.

43. BEN-AMI, *op. cit.*, p. 162 (n. 49).

44. Ver la circular y el orden del día provisional de la asamblea en "Actividad política provincial", R, 4.4.1930, p. 3. El PRR era una "agrupación provincial autónoma", que reunía "armónicamente a todas las tendencias del republicanismo", con arreglo a una carta publicada en *Rioja Republicana* por la sección riojana del Partido Republicano Radical Socialista (RR, núm. 3, 15.3.1930, p. 12). Uno de los miembros de esta sección era Nicolás Grijalba (*ibidem*).

que siguió el Gobierno hasta junio de 1930⁴⁵. El 13 de septiembre, se constituyó finalmente la Federación Republicana de la Rioja y su Comité Provincial, que estaba integrado por los presidentes de las juntas locales de las cabezas de partido: Jesús Ruiz del Río (Logroño), Alejandro Gallego (Santo Domingo), Segundo Ogueta (Haro), Lucio Díez (Calahorra), Victoriano Hueto (Nájera), Firmo Rubio (Cervera), José María Fernández Velilla (Arnedo) y Domingo Ladrón de Guevara (Alfaro)⁴⁶. Al día siguiente, se celebró un multitudinario mitin antimonárquico en el Cine Olympia de Logroño, organizado por el Partido Republicano de Logroño y en el que intervinieron Jesús Ruiz del Río, Francisco Zuazo, Ramón Aldasoro, Eduardo Ortega y Gasset e Indalecio Prieto, que fue seguido por un banquete en el Frontón Beti-Jai⁴⁷.

La actividad propagandística republicana prosiguió con renovada energía en los días siguientes: así, el día 26 del mismo mes, *La Rioja* publicó un artículo de Jesús Ruiz del Río, titulado "Garantías constitucionales", en el que su autor comentaba la reciente entrevista entre los liberales Amós Salvador y Miguel Villanueva⁴⁸; y el 4 de octubre, el mismo diario publicó unas notas del Partido Republicano de Logroño en las que protestaban por el traslado de su correligionario el abogado Domingo Martínez Moreno al Gobierno Civil de Gerona, "por la única razón de profesar ideas republicanas"⁴⁹. Sin embargo, a partir de esta fecha la actividad propagandística republicana cesó bruscamente; posiblemente, porque los republicanos riojanos se dedicaron a cultivar el segundo nivel de acción de los republicanos españoles: los actos de carácter conspiratorio⁵⁰.

La prensa diaria no volvió a publicar ningún artículo sobre los republicanos riojanos hasta primeros de febrero de 1931. El día 9, el Partido Republicano de Logroño, una vez restablecidas las garantías constitucionales, anunció la celebración de la proclamación de la "primera República española" con un banquete popular que se celebraría en el Frontón Beti Jai dos días después⁵¹. Efectivamente, el 11 de febrero conmemoró un nuevo aniversario de la proclamación de la República; terminado el banquete hicieron uso de la palabra Domingo

45. BEN-AMI, *op. cit.*, p. 162.

46. Ver "El partido republicano provincial", *R*, 9.9.1930, p. 4; "El partido republicano de la Rioja", *R*, 10.9.1930, p. 4; "El partido republicano de Logroño", *R*, 13.9.1930, p. 4; y "El partido republicano provincial", *R*, 15.9.1930, p. 2. A la asamblea asistieron los representantes de sesenta y seis pueblos de la provincia. Acerca de la organización del PRR antes de la celebración de la asamblea, véase "Estado de los trabajos de reorganización del Partido Provincial", *RR*, s. n., s. f., p. 4. Según este artículo, sólo había círculos republicanos en Logroño, Haro, Santo Domingo de la Calzada, San Asensio, San Vicente de la Sonsierra, Aldeanueva de Ebro, Cenicero y Fuenmayor, y comisiones organizadoras en 10 pueblos más. El abogado calceatense Alejandro Gallego Benito había sido diputado provincial durante la dictadura de Primo de Rivera (BERMEJO MARTÍN y DELGADO IDARRETA, *op. cit.*, pp. 455-466). Sobre Alejandro Gallego, véase BERMEJO MARTÍN, *op. cit.* (1984), pp. 98, 138-139, 142, 144-145, 147-152, 156, 163-165, 167, 171-172, 181, 183-184, 196, 214, 269, 276-278, 297, 343, 448, 453, 456, 458 y 462. Acerca de Segundo Ogueta, véase *ibidem*, p. 149. Sobre Firmo Rubio, véase *ibidem*, pp. 151, 185, 227, 362, 372, 381, 408 y 447. Y acerca de Domingo Ladrón de Guevara, véase *ibidem*, p. 226.

47. Ver los resúmenes de dichos discursos en "El acto de afirmación antimonárquica del domingo", *R*, 16.9.1930, p. 1. Ver asimismo "Del momento", *N*, núm. 11, 15.9.1930, p. 1; "Noticias", *N*, núm. 11, 15.9.1930, p. 3; "Los actos republicanos del domingo", *N*, núm. 11, 15.9.1930, pp. 4-5; y "Los actos del domingo", *DR*, 16.9.1930 (p. 1). El día 16, se constituyó asimismo la Juventud Republicana de Logroño, que sería la "vanguardia" del partido. Con arreglo a lo que se publicó en la prensa, cerca de un centenar de jóvenes se inscribió en la nueva organización, entre ellos muchos estudiantes ("La Juventud republicana local", *R*, 17.9.1930, p. 2). Sobre Ramón (M.) Aldasoro, véase BERMEJO MARTÍN, *op. cit.* (1984), p. 382.

48. "Remitido. Garantías constitucionales", *R*, 26.9.1930, p. 4. Acerca de dicha entrevista, véase más adelante.

49. "Remitido", *R*, 4.10.1930, p. 3. Acerca de Domingo Martínez Moreno, véase BERMEJO MARTÍN, *op. cit.* (1984), pp. 75, 87, 89, 97-98, 110, 113-114, 125, 131-132, 139-140, 221, 226-227, 256, 269, 346, 351, 356, 362, 372, 381-382, 406-408 y 446-447.

50. Sobre las fases de propaganda, conspiración y retraimiento de los republicanos españoles, véase BEN-AMI, *op. cit.*, pp. 161-180.

51. "Partido Republicano", *R*, 9.2.1931, p. 4.

Martínez Moreno y el presidente honorario del partido, Francisco Zuazo, y se leyeron unas cuartillas enviadas por Jesús Ruiz del Río desde la Cárcel Modelo⁵². Naturalmente, los republicanos riojanos aprovecharon el filón propagandístico proporcionado por la detención de su presidente -y por el fusilamiento de los capitanes Galán y García Hernández⁵³. De esta manera, el día 14, *La Rioja* publicó un nuevo comunicado de la Junta Directiva del Partido Republicano, que decía:

Interpretando vuestro general sentir, el Partido Republicano ha acordado rendir homenaje de honor y de civismo; de recuerdo imperecedero a la caballerosidad y valor ciudadanos; a la sublime personalidad de los mártires de la República española, inhumanamente fusilados unos, y presos otros; y cuya abnegación y ejemplaridad será visión clara de todos los hombres que busquen la redención de pueblos oprimidos.

El primer acto será en honor del digno presidente de nuestro Comité local, hoy injustamente preso, don Jesús Ruiz del Río.

REPUBLICANOS.- Mañana, domingo, 15 del actual, desde las once de la misma, acudiremos al domicilio (calle de Tirso Rodríguez, número 2), de la venerable madre y noble esposa de nuestro bravo y querido presidente, dejando tarjeta o firma, que venga a ser el signo de adhesión y cariño insuperables que les profesan los republicanos de la Rioja, (y aquellas personas que hagan suyo el dolor de los perseguidos)⁵⁴.

El homenaje a Ruiz del Río, quien ya se encontraba en la prisión de Logroño, fue al parecer un éxito: los militantes y simpatizantes republicanos depositaron unas 1.500 tarjetas, estamparon más de 6.000 firmas, y remitieron 80 telefonemas y telegramas a sus familiares⁵⁵.

II.3. Salvador contra Villanueva: la escisión de la dinastía liberal riojana

El 9 de febrero, los liberales riojanos se reunieron en su Círculo de Logroño con la asistencia de Amós Salvador, ex diputado a Cortes, y de "numerosas" delegaciones del resto de la provincia⁵⁶. En dicha reunión, acordaron hacer la siguiente declaración:

52. "El Partido Republicano de la Rioja conmemora el aniversario de la República", *R*, 12.2.1931, p. 4. Jesús Ruiz del Río fue detenido en Madrid el 11 de enero por los agentes de la Brigada Social, pues estaba reclamado por el Juzgado Militar de Logroño con motivo de la causa instruida por los llamados "sucesos de diciembre" ("La detención del abogado logroñés don Jesús Ruiz del Río. Un suelto de 'La Voz'", *R*, 11.2.1931, p. 2).
53. Sobre las consecuencias de la creación de un mito por los republicanos a partir del fusilamiento de Galán y García Hernández, véase BOYD, Carolyn P., *La política pretoriana en el reinado de Alfonso XIII*, Madrid, Alianza Editorial, 1990, p. 373.
54. "Remitido. A los republicanos de Logroño y de la Rioja", *R*, 14.2.1931, p. 5.
55. "Un homenaje", *R*, 17.2.1931, p. 3. *La Rioja*, por su parte, agregaba: "Nos sumamos al homenaje en cuanto significa manifestación de cariño, y celebraremos que la libertad del distinguido letrado logroñés no se haga esperar".
56. De Amós Salvador y Carreras no se sabía nada a nivel público desde enero de 1924 (véase NAVAJAS ZUBELDIA, *op. cit.*, p. 47 [n. 95]). Amós Salvador y Carreras era hijo de Amós Salvador Rodríguez, a su vez sobrino de Sagasta y uno de los líderes de las tres familias liberales riojanas (amosistas, villanuevistas y tirsistas), y había sido diputado a Cortes por el distrito de Logroño desde 1919 hasta 1923 (BERMEJO MARTÍN y DELGADO IDARRETA, *op. cit.*, pp. 419-420). Sobre la carrera política de Amós Salvador y Carreras durante la Segunda República, véase BERMEJO MARTÍN, *op. cit.* (1984), pp. 69-70, 96-98, 100, 137, 139, 155, 171, 181-182, 186-188, 196, 202, 205, 209-210, 212-214, 225-226, 276, 280, 282, 286, 298, 304, 306, 310, 312-313, 316, 335, 345-346, 348, 361-363, 372, 381, 387-388, 395-396, 398-399, 405, 407, 445, 456, 459 y 463. Después del golpe de Estado del 18 de julio, Amós Salvador y Carreras fue nombrado hijo "indeseable" de Logroño por la Comisión Gestora Municipal (RIVERO NOVAL, *op. cit.*, p. 58).

“Los liberales riojanos, reunidos en la tarde de hoy, y en el Círculo de su partido, para cambiar impresiones acerca de la actual situación política, declaran haber visto con gratitud y complacencia la conducta seguida por sus jefes regionales [sic] durante el tiempo que ha durado la Dictadura, y acuerdan apoyar con la máxima energía y la más vehemente adhesión los propósitos de formar una coalición política que combata por el pleno restablecimiento de la soberanía nacional y la supremacía del poder civil, mediante la convocatoria y funcionamiento de unas Cortes Constituyentes. Manifiestan asimismo que cuanto más avanzados y radicales sean los propósitos con que los liberales entren en esa coalición, con mayor satisfacción interior y más entusiasmo seguirán actuando en la vida pública hasta conseguir la realización de sus más íntimos anhelos”.

Esto es, los liberales riojanos se adherían a las tesis constitucionalistas, pero no descartaban apoyar el establecimiento de un régimen republicano. Asimismo, le remitieron a Miguel Villanueva el siguiente telegrama: “Reunidos liberales riojanos, acuerdan testimoniar a su jefe provincial su más entusiasta adhesión y felicitarle por su valiente actitud durante los seis años de Dictadura”⁵⁷.

Sin embargo, la unión de los liberales riojanos, reflejada en la declaración y el telegrama, comenzó a quebrarse con el paso de los meses⁵⁸. Así, el 6 de abril, se publicaron unas declaraciones de Amós Salvador que dejaban ver entre líneas que empezaba a haber diferencias políticas entre los liberales logroñeses y él mismo, por una parte, y Villanueva, por otra⁵⁹. La ruptura entre Amós Salvador, quien ya no confiaba en la monarquía, y Miguel Villanueva, quien todavía sí lo hacía, se produjo el 21 de septiembre durante una entrevista que mantuvieron en el marco de una comida en el Círculo Liberal de Logroño⁶⁰. Finalmen-

57. “Los liberales riojanos”, *R*, 11.2.1930, p. 2 y “La actualidad política”, *DR*, 11.2.1930 (p. 1).

58. El 15 de febrero, *Mercurio* publicó el siguiente comentario en *Diario de la Rioja* sobre la situación de los liberales riojanos: “Un partido bien constituido, capaz por su fuerza e historia de recobrar su antiguo predicamento; un partido que en los seis años de extrañamiento supo conservarse unido, hoy, al volver a la vida siente el latigazo que quiere lanzarlo a corrientes tan lejanas de su tradición que forman como la negación de su vida” (“Del momento político. Al margen de un rumor”, *DR*, 15.2.1930 [p. 1]). Por su parte, el 15 de marzo, *Rioja Republicana* se hacía eco de una forma absolutamente burlesca de la indefinición de tres destacados liberales riojanos:

Maura (hijo) y Sánchez Guerra (hijo), se han declarado republicanos.

¿Seguirán ese ejemplo los exdiputados [sic] de nuestra provincia, Villanueva (hijo), Salvador (hijo) y Rodrigáñez (hijo)? En tiempos de la Dictadura, los tres apelaban a la República. ¿Por qué siguen todavía indefinidos? Seguramente esperan la hora del triunfo para decidirse.

Son muy prácticos los hijos de sus papás; pero en esta ocasión, seguramente llegarán tarde [núm. 3, p. 5].

Sobre Villanueva (hijo), véase más adelante.

59. “La política local. Una entrevista con don Amós Salvador”, *R*, 6.4.1930, p. 1.

60. “Don Miguel Villanueva en Logroño”, *R*, 23.9.1930, pp. 1 y 2. A esta comida asistieron también el ex senador Juan Bautista Tejada, el diputado provincial Ricardo E(t)cheverría, el ex diputado provincial Buenaventura Alonso, su hermano Juan José Alonso -quienes acompañaban a Villanueva-, Alfredo Muñoz -presidente de la Diputación Provincial-, Antonio Gutiérrez (de) Bárcena, otros diputados provinciales, varios concejales liberales y los miembros de la Junta Directiva del Círculo Liberal (ibídem). Véase igualmente “Noticias”, *N*, núm. 12, 22.9.1930, p. 6. Miguel Villanueva Gómez fue diputado a Cortes por el distrito de Santo Domingo desde 1901 hasta 1923, ininterrumpidamente (BERMEJO MARTÍN y DELGADO IDARRETA, *op. cit.*, p. 419). Antes de pasarse al liberalismo, el hacendado calceatense Juan Bautista Tejada había sido carlista (BERMEJO MARTÍN y DELGADO IDARRETA, *op. cit.*, p. 408-409). El industrial y villanuevista jarrero Ricardo Echeverría Francés había sido diputado provincial entre 1913 y 1923 por el distrito de Haro-Santo Domingo de la Calzada y presidente de la Diputación Provincial de Logroño entre el 3 de mayo de 1917 y el 1 de agosto de 1919 (BERMEJO MARTÍN y DELGADO IDARRETA, *op. cit.*, pp. 397, 414 y 449-451). Buenaventura Alonso Grijalba, diputado provincial por el distrito de Nájera-Torre-cilla en Cameros desde 1917 hasta 1923, era un “gran hacendado najerino” (ibídem, pp. 398 y 449) y el verdadero cacique del distrito de Torre-cilla (ver “Hombres de hombres”, *N*, núm. 11, 15.9.1930, p. 8) y no Villanueva (hijo) -Alberto Villanueva Labayen-, quien había sido diputado a Cortes por dicho distrito desde 1918 hasta 1923. Recuér-

te, a primeros de febrero de 1931, Amós Salvador escribió una carta a sus "amigos políticos" del distrito de Logroño en la que les anunciaba su abstención en la lucha electoral⁶¹.

II.4. Los camboístas: la Unión Riojana

Otros sectores políticos también empezaron a movilizarse una vez caída la dictadura de Primo de Rivera. Así, a primeros de febrero, Cambó encargó al arquitecto logroñés Saturnino Ulargui y a Manuel Florensa, ex gobernador civil en la provincia de Logroño, la organización de su nuevo partido político en la Rioja⁶².

No obstante, de este partido no se sabrá nada más hasta finales de 1930⁶³. El 28 de diciembre, se reunió el Comité Organizador de Unión Riojana (UR), que se incorporaba a la vida pública con carácter regional, acatando la jefatura de Cambó. Sin embargo, la implantación de este nuevo partido regional debía ser escasa, puesto que se aseguraba que contaba con adhesiones en Haro, Calahorra, Arnedo "y otras localidades" que no se precisaban. Asimismo, se anunciaba para el siguiente domingo, día 4 de enero, la inauguración de su Círculo, acto al que asistirían como invitados de honor Manuel Florensa y el barón de Benasque, además de Saturnino Ulargui, que fue proclamado por Unión Riojana candidato a diputado a Cortes para las próximas elecciones⁶⁴. En efecto, el día anunciado fue inaugura-

dese que su hermano Juan José era diputado provincial nato por la Cámara Agrícola. El abogado logroñés Antonio Gutiérrez de Bárcena había sido diputado provincial por el distrito de Nájera-Torrecilla en Cameros desde 1913 hasta 1923 (BERMEJO MARTÍN y DELGADO IDARRETA, *op. cit.*, p. 397 y 416). Acerca de las opiniones de Villanueva sobre el cambiante panorama político, ver "Una entrevista con don Miguel Villanueva", *R*, 5.6.1930, p. 1; "Don Miguel Villanueva y la encuesta de 'El Pueblo Manchego'", *R*, 8.8.1930, p. 1; "El período preelectoral. Opinión de don Miguel Villanueva", *R*, 21.8.1930, p. 5; "Villanueva ante la proyectada concentración liberal", *R*, 27.9.1930, pp. 1 y 2; y "La actualidad política. Don Miguel Villanueva se expresa sin fe ni entusiasmo", *R*, 13.11.1930, p. 5. Sobre Villanueva, véase también BEN-AMI, *op. cit.*, pp. 23, 45, 235, 279, 280, 289, 342 y 345 y BERMEJO MARTÍN, *op. cit.* (1984), pp. 7, 69, 74, 140, 145, 148-151, 155-156, 163-165, 169-170, 172, 175, 178, 187, 189, 221, 223, 237, 342, 450-451, 458, 461 y 463. Acerca de Alberto Villanueva, véase BERMEJO MARTÍN, *op. cit.*, pp. 140, 149, 151, 215, 222-223, 273, 341, 370 y 450.

61. "La actitud de don Amós Salvador", *R*, 9.2.1931, p. 2. En una conferencia telefónica posterior con este diario manifestó que se sumaba "a la actitud de retraimiento de todas las izquierdas españolas" (*ibidem*).
62. "Los partidos políticos", *R*, 8.2.1930, p. 2 y "La actualidad política", *DR*, 11.2.1930 (p. 1). Sobre Saturnino Ulargui, véase BERMEJO MARTÍN, *op. cit.* (1984), pp. 74, 83, 130, 169 y 460. Acerca del "partido nacional" de Cambó, véase BEN-AMI, *op. cit.*, pp. 277-278.
63. No obstante, el 5 de octubre, *Diario de la Rioja* publicó unas declaraciones de Saturnino Ulargui, en las que se definía rotundamente: "Sigo siendo enemigo de la política liberal, tan enemigo como lo fui en 1923. Entonces, sabiendo que iba a la derrota, luché y sacrifiqué mi tranquilidad y mi dinero" (véase "Política local. El señor Ulargui está donde siempre ha estado", *DR*, 5.10.1930 [p. 1]). Efectivamente, Ulargui se enfrentó a Amós Salvador y Carreras en el distrito de Logroño en las elecciones de 1923, que, al parecer, le costaron al primero de ellos 400.000 pesetas, por 700.000 al segundo (véase REVUELTA SÁEZ, *op. cit.*, pp. 265-273). Por otro lado, en el artículo citado se describían las líneas generales de la política local, naturalmente desde el punto de vista de un diario católico: "la disparidad de criterios en el seno del partido liberal, la ambigua actitud del jefe de ese partido, los trabajos de los republicanos para dar consistencia al grupo, la situación expectante [*sic*] que guardan las derechas y... nada más". El 6 de noviembre, el mismo diario publicó otra entrevista con Ulargui en la que éste matizaba las palabras que hemos destacado de sus anteriores declaraciones. Así, dijo que era "enemigo de la política liberal tal como se ha hecho en Logroño hasta este momento" ("Del momento político. Lo que dice el futuro candidato", *DR*, 6.11.1930 [p. 1]).
64. "Nuevo partido local. La Unión Riojana", *R*, 30.12.1930, p. 5. En el semanario *Noticias* se aseguraba que el nuevo partido contaba con "grandes núcleos" en los distritos de Haro, Calahorra, Arnedo y Cameros ("Unión Riojana", *N*, núm. 26, 29.12.1930, p. 6). Véase el artículo "Las 'Uniones'. ¿A la tercera?", *N*, núm. 26, 29.12.1930, p. 6. Sobre el barón de Benasque, véase NAVAJAS ZUBELDIA, *op. cit.*, p. 193 (n. 91). Según BERMEJO MARTÍN, Ulargui era el mecenas de *Noticias*; sin embargo, este autor no cita la fuente en la que

do el domicilio social de Unión Riojana, acto que fue presidido por Manuel Florensa, Saturnino Ulargui, José Múgica (médico y presidente del Círculo), Jorge Palomo (ingeniero), José Estefanía (industrial), Luis García del Moral (abogado) y Enrique Ugalde (ex alcalde de Haro)⁶⁵. El día 6, se celebró la Junta General de Unión Riojana para elegir su Comité Provincial y la directiva del Círculo. Así, fue elegido por unanimidad el siguiente Comité: presidentes honorarios, Francisco Cambó y Manuel Florensa; presidente, Saturnino Ulargui; vocales, barón de Benasque, Enrique Ugalde, Jorge Palomo y Jacinto Garrigosa. La directiva del Círculo también fue designada por unanimidad, estando formada por: presidente, José Múgica; vicepresidente, Manuel Castellet; tesorero, Andrés Calvo; contador, Manuel Balda; vocales, José Estefanía, Eustaquio Victoriano, Manuel Fernández de Bobadilla, Casimiro Laborde y Luciano M. de Mendi. Como secretario de ambos fue elegido el “joven” procurador Teófilo de Pancorbo⁶⁶.

II.5. “Religión, Patria y Monarquía”: la Unión Patriótica Riojana y la Unión Monárquica Nacional

La liquidación de la Unión Patriótica (UP) con posterioridad a la dimisión de Primo de Rivera fue una de las causas del surgimiento de varios grupos conservadores durante la “dictablanda”. Entre estos grupos figuraban algunos ciertamente efímeros, como, por ejemplo, la Unión de Antiguos Combatientes de la Dictadura, de Logroño⁶⁷. Sin embargo, en nuestra provincia la Unión Patriótica Riojana no llegó a desaparecer totalmente y, como veremos más adelante, coexistió con el partido sucesor de la UP: la Unión Monárquica Nacional (UMN).

El 3 de febrero, el órgano de la Unión Patriótica Riojana (UPR), *Acción Riojana*, publicó el siguiente editorial:

No hay que pensar ni por un momento siquiera en que al salir del poder el ilustre general Primo de Rivera ‘La Unión Patriótica’ había terminado su misión.

se basa para hacer esta afirmación (*op. cit.* [1984], p. 74). Este semanario marcó distancias con Unión Riojana en el editorial “Fijando posiciones. Noticias y Unión Riojana”, en el que negaban que formaran parte de UR y definían claramente su ideología, que les separaba de dicha Unión. Así, eran “defensores” de la monarquía, del orden, de un programa “eminente” agrario, y “regionalistas convencidos” (núm. 29, 12.1.1931, p. 1). Sobre la ideología de *Noticias*, *infra*. Acerca del regionalismo riojano, véase una divertida defensa de “¡La Rioja libre!” en BELLO, Florencio, “De política riojana”, *RI*, año XI (sic), núm. 10, septiembre 1930, s. p.

65. “El Círculo de ‘Unión Riojana’”, *R*, 6.1.1931, p. 2; “El acto del domingo en ‘Unión Riojana’”, *DR*, 6.1.1931 (p. 2); “Unión Riojana”, *N*, núm. 28, 5.1.1931, p. 4; “No comentamos”, *N*, núm. 28, 5.1.1931, p. 7; y “Noticias”, *DR*, 3.1.1931 (p. 2). Acerca de José Múgica, Jorge Palomo, José Estefanía y Luis García del Moral, véase BERMEJO MARTÍN, *op. cit.* (1984), pp. 74; 357 (n. 60); 74, 177, 184-185, 275, 277 y 454; y 269, respectivamente. Sobre Ugalde, véase NAVAJAS ZUBELDIA, *op. cit.*, p. 161 (n. 18).
66. “La ‘Unión Riojana’”, *R*, 7.1.1931, p. 3 y “En la Unión Riojana”, *DR*, 7.1.1931 (p. 2). Acerca de Jacinto Garrigosa, véase BERMEJO MARTÍN, *op. cit.* (1984), pp. 53, 74, 130, 222, 256, 261, 357, 413, 454 y 461. Sobre Manuel Castellet, véase *ibidem*, pp. 74 y 130. Acerca de Andrés Calvo, véase *ibidem*, pp. 357 y 366. Sobre Manuel Balda, véase *ibidem*, pp. 82, 83 y 110. Acerca de Eustaquio (de) Victoriano, véase *ibidem*, pp. 56, 82, 84, 111, 113, 115, 261 y 357. Y sobre Luciano M. de Mendi, véase *ibidem*, pp. 142, 144, 213, 214, 228, 269, 282, 287, 312, 318, 346, 446, 447 y 459.
67. BEN-AMI, *op. cit.*, p. 265 y GIL PECHARROMÁN, Julio, *Conservadores subversivos. La derecha autoritaria alfonsina (1913-1936)*, Madrid, Eudema, 1994, p. 69. Sobre dicha Unión no tengo ninguna información aparte de la dada por estos autores. Por su parte, *Mercurio* reflejaba el desmoronamiento (parcial) de la UPR en el siguiente comentario: “Se viene notando estos días el retorno a los antiguos hogares políticos de quienes en su ansia de regeneración nacional los abandonaron afiliándose al régimen dictatorial” (“Del momento. Lo que dicen los agricultores”, *DR*, 26.2.1930 [p. 1]).

Los que pertenecemos a la hasta hoy agrupación, seguimos en espera de normas a seguir, y si desde esta fecha nos toca actuar políticamente, seguiremos con el mismo cariño y calor que cuando se creó Unión Patriótica para salvar la Patria.

Ojalá que los hombres que sucedan al Marqués de Estella tengan buen acierto (así esperamos) y hagan de nuestra España un país de orden y trabajo, evitando el volver a los tiempos anteriores al 13 de Septiembre de 1923 y tendrán el apoyo y simpatía de los que pertenecemos a Unión Patriótica.

68

El día 6, Gabilán comunicó el siguiente telegrama, que debía ser difundido entre las organizaciones locales, al presidente provincial de la UPR, Herreros de Tejada, "por orden del presidente": "El momento actual requiere por parte de los que hemos creado y consagrado toda nuestra actividad a la U. P. y fundamos en ella nuestra esperanza, procurar con rapidez su consolidación y engrandecimiento lo que impone la suspensión de todo trabajo orgánico pendiente y esperar con fe las nuevas instrucciones que fijen claramente nuestra posición"⁶⁸.

El 16 de marzo, Primo de Rivera falleció en su exilio parisino⁷⁰. Ocho días después, "y costeados por la Unión Patriótica", se celebraron los funerales en "sufragio del alma" de Primo de Rivera en Logroño. Los mismos fueron presididos por el secretario del Gobierno Civil, Fernando Valdés, representando al gobernador civil, que se encontraba ausente; el comandante de Infantería y ayudante de campo del gobernador militar, Ricardo García Poveda, en representación del mismo, por encontrarse enfermo -estas ausencias eran por supuesto significativas-; el delegado de Hacienda, el primorriverista Baldomero Campos; el alcalde de Logroño, Sáenz de Valluerca, y cinco concejales; el primorriverista Herreros de Tejada, ex presidente de la Diputación; el jefe provincial del Somatén; y la Junta Directiva del Círculo de la Unión Patriótica. Entre los asistentes, figuraron también "militares de todas las graduaciones"⁷¹.

El 1 de abril, la Asamblea de jefes provinciales de la Unión Patriótica, presidida por Gabilán, acordó la adhesión de sus miembros a la UMN, "que significa continuación espiritual y material de los ideales esenciales de Primo de Rivera"; sin embargo, ello no conllevaba la desaparición inmediata de los Centros de la Unión Patriótica⁷². El día 13 del mismo mes, se

68. "Continuamos en nuestro puesto", *Acción Riojana [AR]. Organó de la Unión Patriótica. Periódico Literario y de Información*, núm. 144, 3.2.1930 (p. 1).

69. "Telegrama al presidente provincial U. P.", *DR*, 6.2.1930 (p. 1) y "Un nuevo partido político", *AR*, núm. 145, 10.2.1930 (p. 1).

70. *Acción Riojana* publicó un editorial sobre la muerte de Primo de Rivera ("El Excmo. Sr. D. Miguel Primo de Rivera ha muerto", *AR*, núm. 150, 17.3.1930 [p. 1]), en el que lo denominaba "Salvador de España" y decía de él que había sido el "más grande los hombres y más Patriota [sic] conocido hasta nuestros días en nuestra querida Patria". Curiosamente no agregaba nada acerca de su monarquismo ni de su religiosidad, dos de las ideas centrales de la Unión Patriótica.

71. "Funerales en Logroño por el alma de Primo de Rivera", *R*, 25.3.1930, p. 4. *Diario de la Rioja* citaba solamente a dos concejales: (López) Araujo y Cerdá ("En sufragio de Primo de Rivera", *DR*, 25.3.1930 [p. 1]). Durante la primera dictadura, Herreros de Tejada, fue igualmente jefe de la UPR (véase NAVAJAS ZUBELDÍA, *op. cit.*, pp. 193-203). Sobre Herreros de Tejada, véase también *ibídem*, pp. 179 (n. 56) y 186 (n. 74). La "labor" y servicios del Somatén riojano fueron prácticamente inexistentes durante la segunda dictadura, incluso durante los sucesos de diciembre (ver *Boletín Oficial del Somatén de la Sexta Región*, núm. 74, febrero 1930-núm. 88, abril 1931). Sobre el Somatén riojano durante la dictadura de Primo de Rivera, véase NAVAJAS ZUBELDÍA, *op. cit.*, pp. 107-146.

72. "La Unión Patriótica se adhiere a la Unión monárquica nacional", *R*, 2.4.1930, p. 1 y "El nuevo partido de Unión Monárquica Nacional", *DR*, 30.3.1930 (p. 2). Sobre la UMN, ver el editorial de *AR*, "La Unión Monárquica Nacional. Surge una fuerza nueva de alientos vigorosos y aspiraciones definidas", núm. 153, 7.4.1930 (p.

celebró la Junta General de la UPR “para tratar asuntos de gran interés para esta agrupación” en los salones de su Círculo⁷³. Efectivamente, dicha Junta fue presidida por Herreros de Tejada, Yangüela, Emiliano Gil y Pimentel, los tres primeros en tanto que representantes de la Junta Provincial, Local y Círculo, respectivamente, y el cuarto, como secretario. Herreros de Tejada habló de la idea dominante de liquidar las Uniones Patrióticas, excepto donde tuvieran un gran arraigo, y de formar un nuevo partido (la Unión Monárquica Nacional) cuyo lema fuera el de “Religión, Patria y Monarquía”, que se ocuparía de continuar la obra iniciada por Primo de Rivera, defender el orden y las instituciones, que estaban amenazadas, y constituir una fuerza que influyera en la política española. Durante la Junta General, intervinieron también Pimentel, Jesús Sáenz, de Valluerca y Vicente González Ferrer. Finalmente, se acordó nombrar una comisión que sondeara a los socios de la UPR acerca de su disposición para ingresar en el nuevo partido. Además, esta comisión se encargaría de redactar el proyecto del reglamento del Círculo⁷⁴. El día 25, se reunió la comisión nombrada en Logroño para la organización y propaganda de la Unión Monárquica Nacional en la Rioja en el salón de juntas de la UPR, cedido por el Círculo de la misma, que seguiría “como apolítico en recuerdo de su fundador y que sostendrán los que no han sido políticos nunca, los que no pueden serlo y los que aun perteneciendo al nuevo partido [UMN], quieran conservar ese recuerdo, como gratitud al referido fundador que tanto bien hizo por España, Excmo. Sr. Don Miguel Primo de Rivera (que en paz descanse)”, escribía *Acción Riojana*. Dicha comisión acordó el reparto de los manifiestos del Comité Nacional, un boletín de adhesión y una carta “invitando a las personas serias partidarias de buena fé del bien Nacional [sic], del sostenimiento de la Monarquía y respeto a la Religión, a que se adhieran cuanto antes a engrosar el nuevo partido de Unión Monárquica Nacional, cuyo lema es Patria, Monarquía y Religión”⁷⁵.

Los primorriveristas españoles (y riojanos) cultivaron intensamente la memoria de Primo de Rivera. Así, el 24 de mayo, la prensa local publicó un manifiesto -realmente radical, pues, entre otras cosas, se agitaba el espantajo de “la amenaza del sindicalismo rojo” en el mismo-dirigido a las riojanas por un grupo de mujeres primorriveristas, solicitando una aportación para erigir un mausoleo para los restos mortales de Primo de Rivera;⁷⁶ y el 13 de septiembre

1) y el artículo publicado en el mismo número, “La Unión Patriótica acuerda invitar a cuantos la integran a que ingresen en la Unión Monárquica Nacional” (pp. 1-2).

73. “A los socios de la Unión Patriótica”, *R*, 12.4.1930, p. 3 y “Noticias”, *DR*, 12.4.1930 (p. 2). El secretario de la UPR era en aquellos momentos Luis Pimentel (ibídem). Acerca de éste, véase NAVAJAS ZUBELDIA, *op. cit.*, pp. 191 y 200. Ver la opinión de *Mercurio* sobre esta Junta en “Interesa su asistencia...”, *DR*, 12.4.1930 (p. 1). En palabras de este articulista del diario católico, la Unión Patriótica de Logroño era “un núcleo bastante fuerte por su número y muy significativo por la representación social de sus actuales asociados”. Lo primero era en parte falso, lo segundo no. Al parecer, el Círculo contaba con más de trescientos socios, aunque desde la dimisión de Primo de Rivera se habían producido bajas en sus listas (ibídem). En enero de 1929, tenía entre 400 y 500 miembros, lo que equivalía tan sólo al 1,21-1,51% de la población de la capital riojana (véase NAVAJAS ZUBELDIA, *op. cit.*, pp. 200-201).
74. “Tribuna libre. Unión Patriótica y Unión Monárquica Nacional”, *DR*, 16.4.1930 (p. 1). La comisión estaba formada por Enrique Herreros de Tejada, Julio Yangüela, Gonzalo Sáenz, Vicente García del Valle, Emilio López Agós, José López Araujo, Emiliano Gil, Jesús Sáenz, de Valluerca y Vicente González Ferrer (ibídem). Sobre Yangüela y López Araujo, véase NAVAJAS ZUBELDIA, *op. cit.*, pp. 191 (n. 86); acerca de García del Valle, ibídem, pp. 169 (n. 38) y 179 (n. 56); y sobre Emiliano Gil, ibídem, p. 200. Sobre López Agós, véase BERMEO MARTÍN, *op. cit.* (1984), p. 373.
75. “Unión Monárquica Nacional”, *AR*, núm. 156, 28.4.1930 (p. 2). La comisión estaba integrada por Enrique Herreros de Tejada, Julio Yangüela, Emiliano Gil, José López Araujo, Jesús Sáenz de Valluerca, Emilio López Agós y Luis Pimentel (ibídem). Recuérdese que el lema de la Unión Patriótica era “Patria, Religión y Monarquía”, por este orden (ver, por ejemplo, “Unión Patriótica de Logroño”, *AR*, núm. 148, 3.3.1930 [p. 2]). En este artículo se insistía en la falacia de que la Unión Patriótica era “apolítica”.
76. “Un mausoleo para los restos de Primo de Rivera”, *R*, 24.5.1930, p. 4 y “Un mausoleo para los restos de Primo de Rivera”, *DR*, 24.5.1930 (p. 1). El manifiesto estaba firmado, entre otras, por las mujeres de destacados

-aniversario del golpe de Estado de Primo de Rivera-, se celebró en la Redonda una misa en sufragio del alma del marqués de Estella, a la que concurren los socios de la Unión Patriótica y los "numerosos admiradores" que dejó Primo de Rivera en nuestra provincia⁷⁷.

Como ya hemos dicho, la fundación de la UMN en La Rioja no significó, sin embargo, la desaparición de la UPR. El 12 de octubre, se reunieron los miembros de la UPR para tratar acerca de la organización de la misma, acordando por unanimidad continuar con la misma denominación y seguir siendo una organización "por completo apolítica", sin ningún nexo de unión con ningún partido político. Además, podría ser socio de la misma "todo individuo" que cumpliera con las obligaciones propias de cualquier sociedad, que se recogerían en el reglamento por el que se regiría la nueva Unión Patriótica. La Junta Directiva quedó integrada por las siguientes personas: Tomás Moreno, presidente; Eugenio Roca, vicepresidente; Luis Pimentel, tesorero; Jenaro Rico, secretario contador; y Pablo López, Enrique Palacio y Justiniano Lasanta, vocales⁷⁸.

El día 26 del mes citado, se publicó un manifiesto del Comité Organizador de la Unión Monárquica Nacional en la Rioja. En éste se decía que la UMN estaba integrada por "entusiastas admiradores" del general Primo de Rivera, quienes hacían un llamamiento a todos los que sintieran el mismo entusiasmo para afiliarse a dicha "agrupación". A continuación, pasaban a describir los "momentos actuales", que juzgaban como "críticos": "Destruída, paralizada o aminorada en gran parte la obra de la Dictadura, surge nuevamente la crisis del trabajo; salta a la arena política, sin careta, el separatismo; los fogonazos de la 'Star' anuncian que los pistoleros pueden ser una promesa en fecha próxima; y nuestra divisa monetaria es, en manos de explotadores sin conciencia, mercancía que marcha a la deriva en el movido mar de las especulaciones bursátiles", agregaban demagógicamente. No obstante, no propugnaban "la vuelta de la dictadura". "No somos partidarios, sistemáticos, de esa forma de Gobierno que aparece en momentos de honda crisis nacional y desaparece, cumplidos sus fines", añadían. Sin embargo, todos los españoles tenían que reconocer que Primo de Rivera había prestado grandes servicios a su patria "pacificando Marruecos; restableciendo el orden social; saneando la Hacienda Pública, en bancarrota por la interminable guerra marroquí; elevando la instrucción y cultura del país con la construcción de cinco mil escuelas; acometiendo obras públicas de la envergadura de las Confederaciones hidrográficas que han de transformar, portentosamente, la riqueza agrícola[,] pecuaria e industrial de España en términos tales, que sólo estos bastará para que el país agrícola y ganadero muestre su agradecimiento y se interese en la formación e incremento del partido que propugnan sus continuadores con el conde de Guadalhorce a la cabeza; y defendiendo, en fin, los principios fundamentales de nacionalidad española en cuanto concierne a religión, familia, propiedad y monarquía". El Comité Organizador añadía que su bandera era la de Primo de Rivera, que la defenderían dentro de las normas legales y constitucionales. En aquellas "horas de peli-

primorriveristas riojanos: Antonia Meléndez de Marrodán, Pilar Azcona de Herreros de Tejada, Carmen Brioso de Palacios, María Jesús Paternina de Macua, Fredesbinda Azcona de Fernández, Isabel Briones de Sáenz, Marina Tejada de Briones, Cristina Ulargui de Maguregui, Consuelo Macua de Echevarría, la señora de Yanguela, Joaquina Fernández y Jesusa Fernández (ibídem). Sobre el asunto del mausoleo, ver también "El mausoleo al general Primo de Rivera", *DR*, 17.5.1930 (p. 1) y "Un mausoleo a Primo de Rivera", *DR*, 23.5.1930 (p. 1).

77. "Noticias", *N*, núm. 11, 15.9.1930, p. 3.

78. "Noticias", *DR*, 14.10.1930 (p. 2) y "Noticias", *N*, núm. 15, 13.10.1930, p. 3. Acerca del Círculo de Unión Patriótica, véase "Noticias", *N*, núm. 29, 12.1.1931, p. 3. Sobre el carlista Justiniano Lasanta, véase BERMEJO MARTÍN, *op. cit.* (1984), pp. 84, 111, 120 y 419, y RIVERO NOVAL, *op. cit.*, p. 58.

gro, la inhibición equivale a cobardía, y el abandono de nuestros ideales, a deserción". El manifiesto finalizaba con un llamamiento a los riojanos para que acudieran a engrosar las filas de la UMN⁷⁹.

Sin embargo, en los meses siguientes la actividad de la UMN riojana fue prácticamente nula, como lo muestra el hecho de que en noviembre preveían abstenerse en la próxima contienda electoral en la Rioja y que un mes después no sabían si presentarían algún candidato en la entonces provincia de Logroño⁸⁰.

III. CONCLUSIÓN

La finalidad de la renovación de la Administración de febrero-abril de 1930 fue sin duda *desprimorriverizar* la misma y crear una Administración adicta a Berenguer (y por ende a Alfonso XIII). Fue, además, un elemento más de la política, imposible, de restaurar un sistema político que había dejado de existir desde el golpe de Estado del 13 de septiembre: el régimen de la Restauración. En particular, el hecho de que Sanz Agero fuera amigo de Berenguer y sus hermanos es un dato más que confirma la influencia política de la familia Berenguer, como se había visto durante la dictadura de Primo de Rivera⁸¹. La renovación de las distintas Administraciones pone de manifiesto que la indefinición de los liberales riojanos tuvo un coste político, pues ninguno de los dos gobernadores civiles fue liberal y el alcalde de la capital tampoco. El Gobierno castigó en particular a los liberales logroñeses y a su líder: Amós Salvador y Carreras.

En contra de lo que escribió Juan Carlos Bilbao Díez en 1983, ni la primera dictadura (de Primo de Rivera), ni la segunda (Berenguer) ni la tercera (Aznar) fueron dictaduras parentéticas⁸². La política no desapareció el 13 de septiembre de 1923 ni resurgió el 14 de abril de

79. "A la opinión", *DR*, 26.10.1930 (p. 1) y "A la opinión", *N*, núm. 17, 27.10.1930, p. 5. En este caso, el orden de los factores (religión, familia, propiedad y monarquía) sí que alteraba el producto. Sobre el monarquismo tácito de la UMN, véase BEN-AMI, *op. cit.*, p. 267. Aunque lo negaba, el semanario *Noticias* era claramente *upe-tistalumenista* (véase, por ejemplo, "Al día", *N*, núm. 16, 20.10.1930, p. 6). No obstante, en un artículo publicado el 27 de octubre, se definían como "amantes y defensores del orden dentro de la Monarquía; enemigos de la política al uso antiguo y logroñeses ante todo y sobre todo", y afirmaban que prestaban una atención particular a la política agraria, "pero con hombres agrarios como representantes de sus intereses", y que eran enemigos de las candidaturas "anfibia", "de las situaciones ambiguas y de los periódicos sin orientación determinada" ("Vayamos por clases", *N*, núm. 17, 27.10.1930, p. 7). En "Al desembarcar un hombre" aseguraban que añoraban "lo que se perdió", esto es, la dictadura de Primo de Rivera (*N*, núm. 31, 26.1.1931, p. 1). Asimismo, defendían la unión de los monárquicos riojanos (véase "A la unión de los monárquicos", *N*, núm. 32, 2.2.1931, p. 7).
80. Sobre la inactividad de la UMN riojana, véase "Por los campos de la política. Cambó, hombre universal", *N*, núm. 30, 19.1.1931; acerca de su actitud ante la contienda electoral, véase una entrevista con el presidente y secretario del partido en "En el actual momento político... La Unión Monárquica", *N*, núm. 21, 24.11.1930, p. 1; finalmente, sobre las candidaturas de la UMN a nivel nacional, véase "Los de la 'Unión Monárquica' piden responsabilidades en las Cortes, no desean nueva Dictadura y quieren que la paz reine en España", *N*, núm. 25, 22.12.1930, s. p.
81. Véase NAVAJAS ZUBELDIA, Carlos, *Ejército, Estado y Sociedad en España (1923-1930)*, Logroño, Gobierno de La Rioja. Instituto de Estudios Riojanos, 1991.
82. No es la primera vez que critico esta visión superficial de la política durante lo que los republicanos llamaban la "Dictadura" (véase NAVAJAS ZUBELDIA, *op. cit.* [1994], p. 17 [n. 2]). A juicio de TUÑÓN DE LARA: "No hay un periodo que se cierre el día de la caída de Primo de Rivera, sino que, en realidad, el que se abre el 13 de septiembre de 1923 no se cierra hasta el 14 de abril de 1931, con la caída de la monarquía de Alfonso XIII y el cambio de instituciones políticas" (*Poder y sociedad en España, 1900-1931*, Madrid, Espasa Calpe, 1992, p. 75).

1931. No obstante, durante la primera dictadura sí que se marchitó casi por completo la política multipartidista, que volvió a florecer, como hemos podido ver, después de la dimisión de Primo de Rivera.

Los partidos políticos riojanos, si es que le puede llamar así, puesto que en ocasiones no pasaban de ser meros círculos, eran notablemente débiles. Sin embargo, hay que puntualizar esta afirmación. Los liberales seguían teniendo importancia en el panorama político riojano -no así los otros grupos monárquicos- y los republicanos habían crecido mucho desde la dimisión de Primo de Rivera⁸³.

Dicha debilidad general estaba unida a su fragmentación. Durante la segunda dictadura, los *monárquicos* riojanos estuvieron divididos en las tres uniones (la Patriótica, la Monárquica Nacional y la Riojana), aunque las relaciones entre las dos primeras no están excesivamente claras y la tercera se diferenciaba claramente de las dos primeras desde un ángulo ideológico; los agrarios, que, a su vez, estaban escindidos entre sí (Manuel Hidalgo de Cisneros y Tomás Ortiz de Solórzano, por ejemplo, iban a luchar en un mismo distrito electoral en las elecciones a diputados); y otros grupos menores -como los jaimistas de la Rioja Alta-. Respecto a los *antimonárquicos*⁸⁴, es evidente la fractura existente en el otrora hegemónico liberalismo riojano (enfrentamiento entre el constitucionalista Villanueva, jefe provincial de los liberales riojanos, y el neorepublicano Salvador, jefe de los liberales logroñeses) y la confluencia creciente entre republicanos y socialistas. Sin embargo, en la ruptura del liberalismo riojano no intervienen por igual las tres familias del mismo, sino sólo las dos citadas, en contra de lo que afirma Bermejo⁸⁵. En cuanto a la situación interna de los que él denomina conservadores y de los liberales, éste autor la califica de "desoladora". No obstante, los datos que tenemos de los liberales -más que de los conservadores- no nos permiten hacer afirmaciones tan tajantes⁸⁶.

Justamente, durante estos meses surgen nuevas figuras políticas como, por ejemplo, Ortiz de Solórzano y Ruiz del Río, que tendrán un gran protagonismo durante la Segunda República; se confirma la importancia de un político como Amós Salvador y Carreras, que también tendrá un gran relieve entre 1931 y 1936; y aparecen fugazmente otros figurones del cacicato liberal riojano, como Isidoro Rodríguez, y de la política riojana anterior a 1923, como Ulargui, quien, por cierto, no era el director del Partido Conservador riojano, en contra de lo que afirma Bermejo⁸⁷.

En cuanto a la actividad de los partidos políticos, creo que habría que puntualizar la afirmación -algo vana- de Bermejo de que "El movimiento socialista [...] fue uno de los más activos en la búsqueda de una nueva situación política"⁸⁸. Realmente, como se desprende de la lectura de las escasas páginas que el autor dedica al socialismo riojano durante la "dictablanda" y del análisis de dicho período en la Rioja, los socialistas fueron superados claramente por los republicanos, quienes hegemonizaban la izquierda antidinástica riojana.

Una de las conclusiones implícitas de mi obra "*Los cados y las comadreja*". *La dictadura de Primo de Rivera en la Rioja* era la de la existencia de una clara continuidad perso-

83. TUSELL, art. cit., p. 693.

84. Obviamente, la clasificación monárquicos-antimonárquicos no deja de ser una simplificación.

85. BERMEJO MARTÍN, *op. cit.* (1984), p. 74.

86. *Ibidem*. El autor comete un error metodológico al extrapolar conclusiones de su análisis sobre la Segunda República a la dictadura de Berenguer (*ibidem*), que vuelve a repetir al referirse a los católicos (*ibidem*, pp. 74-75).

87. *Ibidem*, p. 74.

88. BERMEJO MARTÍN, *op. cit.* (1994), p. 109.

nal, ideológica y nominal entre la Unión Patriótica Riojana (UPR) de la dictadura de Primo de Rivera y la Acción Riojana de la Segunda República⁸⁹. Dentro de la misma se inserta la Unión Monárquica Nacional (y la Unión Patriótica Riojana) de la “dictablanda” de Berenguer. Por otro lado, el caso riojano confirma la aseveración de Ben-Ami de que “el desplazamiento de la derecha española a la reacción y al radicalismo no se inició, como ha sostenido Stanley Payne, con la Falange, sino que más bien fue cobrando fuerza a fines de los años veinte y principios de los treinta”⁹⁰. Efectivamente, la radicalización (o ultraderechización) de la derecha riojana, esto es, la UPR, se puede fechar incluso a mediados de los años veinte (marzo 1925) y, sobre todo, entre mediados y finales de dicha década (julio de 1927)⁹¹.

En cuanto a los sindicatos -de los que no hemos hablado monográficamente con anterioridad por carecer de suficientes fuentes acerca de su actividad durante aquellos meses-, los agrícolas católicos seguían teniendo una gran fuerza, pese a que la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos de la Rioja -núcleo de la Unión Patriótica Riojana durante la dictadura de Primo de Rivera- estaba en liquidación⁹². Prueba de ello era que dichos sindicatos tenían unos doce mil afiliados (frente a los mil de UGT y CNT)⁹³. Sin embargo, esta fuerza no estaba articulada políticamente durante la segunda dictadura, al contrario de lo que había sucedido durante el régimen primorriverista.

Para concluir, querría citar a Martin Kitchen, quien introduce paradójicamente su obra con lo que es en realidad una conclusión: “el período de entreguerras se caracterizó por un excepcional frenesí ideológico, la doblez moral y un nivel inimaginable de crueldad sistemática”⁹⁴. Indudablemente, ni España ni nuestra región se escaparon a estos rasgos de aquellos años de guerra civil europea⁹⁵; aunque, una visión comprensiva de la Rioja de entreguerras sigue siendo una tarea pendiente de la historiografía contemporánea riojana.

89. Repárese en que *Acción Riojana* era el título del órgano de la Unión Patriótica Riojana.

90. BEN-AMI, *op. cit.*, p. 266.

91. Ver NAVAJAS ZUBELDIA, *op. cit.* (1994), p. 253.

92. Ver al respecto “Subasta pública”, *R*, 2.3.1930, p. 6 y “Reunión de acreedores de la Federación de Sindicatos A. C. de la Rioja”, *R*, 25.3.1930, p. 4. Sobre los orígenes de la crisis de la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos de la Rioja, véase NAVAJAS ZUBELDIA, *op. cit.*, p. 158 (n. 6).

93. TUSELL, art. cit., p. 693.

94. KITCHEN, Martin, *El período de entreguerras en Europa*, Madrid, Alianza Editorial, 1992, p. 11.

95. Sobre la también llamada Segunda Guerra de los Treinta Años, ver, por ejemplo, OVERY, R. J., *The Inter-War Crisis 1919-1939*, London and New York, Longman, 1994; NOLTE, Ernst, “La guerra civil europea 1917-1945”, en NOLTE, Ernst, *Después del comunismo. Aportaciones a la interpretación de la historia del siglo XX*, Barcelona, Ariel, 1995, pp. 49-75; y PRESTON, Paul, “La guerra civil europea. 1914-1945”, *Claves de Razón Práctica*, núm. 53, junio 1995, pp. 2-22.